



**ESTADOS FINANCIEROS**  
A 31 de diciembre de 2016



**KPMG S.A.S.**  
Calle 4 Norte No. 1N - 10, Piso 2  
Cali - Colombia

Teléfono 57 (2) 668 1480  
Fax 57 (2) 668 1481  
57 (2) 668 4447  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Banco WWB S.A:

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de Banco WWB S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco WWB S.A. al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por mí de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 29 de febrero de 2016, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.


### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2016:

- a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

  
Martha Lucia Mora Cendales  
Revisor Fiscal de Banco WWB S.A.  
T.P. 129796 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.


22 de febrero de 2017

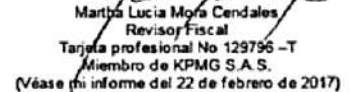
**BANCO WWB S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de Diciembre 2016	31 de Diciembre 2015
<b>Activos</b>			
<b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>	7	\$ 87.055	29.799
<b>Activos financieros de inversión</b>			
A valor razonable con cambios en resultado en títulos de deuda	8	34.933	34.430
En títulos de deuda a costo amortizado, neto	9	17.172	13.150
<b>Total Inversiones</b>		<b>52.105</b>	<b>47.580</b>
<b>Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero</b>	10		
Consumo		151.877	82.978
Comercial		9.401	5.348
Microcrédito		876.050	792.156
<b>Total cartera bruta</b>		<b>1.037.328</b>	<b>880.482</b>
Deterioro de cartera	10	(53.780)	(52.179)
<b>Total cartera de créditos, Neto</b>		<b>983.548</b>	<b>828.303</b>
<b>Otras cuentas por cobrar, neto</b>	11		
Intereses y comisiones de cartera		20.385	16.061
Otras		6.433	4.296
Deterioro		(3.247)	(2.888)
<b>Total cuentas por cobrar</b>		<b>23.571</b>	<b>17.469</b>
<b>Activos tangibles, neto</b>			
Propiedades y equipo de uso propio	12	21.013	23.293
<b>Activos intangibles, neto</b>			
Plusvalía	13	151.861	151.861
Otros activos intangibles	13	1.599	4.951
		153.460	156.812
<b>Otros activos</b>		319	489
<b>Total Activos</b>		<b>\$ 1.321.071</b>	<b>1.103.745</b>

Las notas en las páginas 1 al 99, son parte integral de los estados financieros.

  
 Jose Alejandro Guerrero Becerra  
 Representante Legal  
 (Ver mi certificación adjunta)

  
 Lucia Aguirre Parra  
 Contadora  
 Tarjeta Profesional No. 103792-T  
 (Ver mi certificación adjunta)

  
 Martha Lucia Mora Cendales  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No 129796 -T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 22 de febrero de 2017)

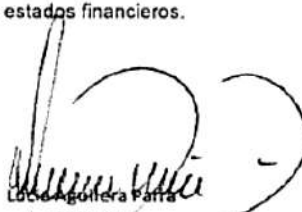
**BANCO WWB S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de Diciembre 2016	31 de Diciembre 2015
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>			
Depósitos de clientes	15	\$ 548.527	395.828
Obligaciones financieras	16	195.130	153.262
Bancos y corresponsales		3	662
Obligaciones con entidades de redescuento y banco del exterior	16	-	150
<b>Total pasivos financieros</b>		<b>743.660</b>	<b>549.902</b>
<b>Provisiones</b>			
Para contingencias legales		80	69
Otras provisiones		1.577	562
<b>Total provisiones</b>	17	<b>1.657</b>	<b>631</b>
<b>Pasivo por impuesto sobre la renta y CREE</b>			
Corriente	14	8.300	11.697
Diferido neto	14	38.130	36.986
<b>Total impuestos</b>		<b>46.431</b>	<b>48.683</b>
Otros pasivos	18	30.924	29.158
<b>Total pasivos</b>		<b>822.671</b>	<b>628.374</b>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>			
Capital suscrito y pagado	19	109.540	109.540
Reservas	19	16.674	16.404
Prima en colocación de acciones		257.016	257.016
Adopción por primera vez a NIIF		6.450	6.450
Resultados de ejercicios anteriores		62.240	42.831
Utilidad del ejercicio y otros resultados integrales		46.480	43.130
<b>Total patrimonio</b>		<b>498.400</b>	<b>475.371</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>\$</b>	<b>1.321.071</b>	<b>1.103.745</b>

Las notas en las paginas 1 al 99, son parte integral de los estados financieros.



Jose Alejandro Guerrero Becerra  
Representante Legal  
(Ver mi certificación adjunta)



Lucía Aguilera Parra  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 103792-T  
(Ver mi certificación adjunta)




Martha Lucia Mora Cerdas  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No 129796 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2017)

**BANCO WWB S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Notas	31 de Diciembre	31 de Diciembre
		2016	2015
<b>Para los años que terminaron el:</b>			
<b>Ingreso por intereses y valoración</b>			
Intereses sobre cartera de créditos		\$ 282.407	240.606
Valoración sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		432	237
Valoración sobre inversiones en títulos de deuda a valor razonable		2.157	1.165
Valoración sobre inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable		119	7
<b>Total ingreso por intereses y valoración</b>	22	<b>285.115</b>	<b>242.015</b>
<b>Gastos por intereses y valoración</b>			
Certificados de depósito a término		31.301	20.632
Depósitos de ahorro		2.576	1.313
Valoración sobre inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable		44	1
<b>Total gastos por Intereses y valoración</b>		<b>33.921</b>	<b>21.946</b>
Obligaciones financieras y otros intereses		12.441	5.790
<b>Total gasto por intereses</b>		<b>46.362</b>	<b>27.736</b>
<b>Ingresos neto de intereses y valoración</b>		<b>238.753</b>	<b>214.279</b>
<b>Deterioros</b>			
Cartera de créditos e intereses por cobrar	10 y 11	87.181	92.002
Recuperaciones cartera de créditos y cuentas por cobrar		37.375	48.510
Recuperación de cartera castigada		4.478	3.802
<b>Total provisiones</b>		<b>45.328</b>	<b>39.690</b>
<b>Ingresos neto de intereses y valoración después de provisiones</b>		<b>193.425</b>	<b>174.589</b>
<b>Ingresos por comisiones y honorarios</b>		47.622	45.308
<b>Gastos por comisiones y honorarios</b>		12.200	8.074
<b>Ingreso neto por comisiones y honorarios</b>	23	<b>35.422</b>	<b>37.234</b>
<b>Otros ingresos</b>			
Ganancia en venta de inversiones		7	3
Diferencia en cambio		58	25
Otros		22.867	16.947
<b>Total Otros Ingresos</b>	24	<b>22.932</b>	<b>16.975</b>
<b>Otros egresos</b>			
Gastos de personal		99.938	82.220
Perdida en venta de inversiones		2	1
Diferencia en cambio		34	190
Gastos generales de administración	25	31.487	32.526
Gastos por depreciación y amortización		5.113	5.235
Otros	25	37.381	31.966
<b>Total Otros Egresos</b>		<b>173.955</b>	<b>152.138</b>
<b>Utilidad antes de impuestos sobre la renta y cree</b>		<b>77.824</b>	<b>76.660</b>
<b>Gasto de Impuesto sobre la renta y cree</b>	14	<b>31.344</b>	<b>33.530</b>
<b>Utilidad del ejercicio y otros resultados integrales</b>		<b>\$ 46.480</b>	<b>43.130</b>
<b>Utilidad neta por acción, en pesos.</b>		<b>424,32</b>	<b>393,73</b>

Las notas en las paginas 1 al 99, son parte integral de los estados financieros.

  
Jose Alejandro Guerrero Becerra  
Representante legal  
(Ver mi certificación adjunta)

  
Lida Aguilera Parra  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 103792-T  
(Ver mi certificación adjunta)


  
Maria Lucia Mora Cendales  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No 129796 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2017)

**BANCO WWB S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

Años terminados el:	31 de Diciembre 2016	31 de Diciembre 2015
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Utilidad del ejercicio y otros resultados integrales	\$ 48.480	43.130
Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación de propiedades y equipo y amortización de activos intangibles	5.113	5.235
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar	87.181	92.002
Recuperaciones de para cartera de créditos y cuentas por cobrar	(37.375)	(48.510)
Recuperación de otras provisiones pasivas	(236)	(1.082)
Otras recuperaciones diversas	(788)	(806)
Prima amortización de cartera compra de cartera	168	234
Utilidad en venta de inversiones, neta	(5)	(2)
(Utilidad) pérdida en venta de propiedades y equipo, neta	(9)	8
Pérdida en valoración de instrumentos financieros derivados y operaciones de contado, neta	4	-
(Utilidad) pérdida en diferencia en cambio	(24)	165
Utilidad (Pérdida) en operaciones monetarias	(559)	(746)
Utilidad en valoración sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	(432)	(237)
Utilidad en valoración sobre inversiones en títulos de deuda a valor razonable	(2.157)	(1.165)
Utilidad en valoración sobre inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable, neta	(75)	(6)
Impuesto sobre la renta y cree corriente y diferido	31.344	33.530
Intereses causados en CDTs y ahorros	33.877	20.626
Intereses causados en cartera	(282.407)	(240.606)
 Variación neta en activos y pasivos operacionales:		
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(201.275)	(152.963)
Aumento en otras cuentas por cobrar	(5.722)	(2.760)
Intereses cobrados por cartera	278.252	238.230
Impuesto de CREE pagado	(8.953)	(8.648)
Impuesto de renta pagado	(8.956)	(8.096)
Aumento de depósitos de clientes	142.239	71.460
Intereses pagados CDTs y ahorros	(30.400)	(17.964)
Aumento en pasivos por provisiones	1.262	928
Disminución en pasivo por impuesto sobre la renta y cree corriente	(16.832)	(16.566)
Disminución en otros pasivos	(9.362)	(126)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>20.352</u>	<u>6.264</u>
 Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones y retiros de propiedad y equipo	(832)	(3.016)
Adiciones y retiros de intangibles	1.338	(1.135)
Ingreso de propiedad y equipo	24	5
Aumento en otros activos	9.493	5.190
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de inversión</b>	<u>10.023</u>	<u>1.044</u>
 Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento en activos financieros de inversión	(1.278)	(18.122)
Dividendos pagados	(19.408)	(19.497)
Aumento de obligaciones financiera	50.721	41.265
Intereses causados obligaciones financieras y otros intereses	12.441	5.790
Interese pagados obligaciones financieras	(11.551)	(5.248)
Pago de Impuesto al Patrimonio	(4.043)	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<u>26.881</u>	<u>4.188</u>
 Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	57.256	10.496
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	29.799	19.303
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<u>\$ 87.055</u>	<u>29.799</u>

Las notas en las paginas 1 al 99, son parte integral de los estados financieros.

  
Jose Alejandro Guerrero Becerra  
Representante Legal  
(Ver mi certificación adjunta)

  
Lucia Aguilera Parra  
Contadora  
Tarjeta Profesional No: 101792-T  
(Ver mi certificación adjunta)

  
Martha Lucia Mora Cendales  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No 128796 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Verse informe del 22 de febrero de 2017)



**BANCO WWB S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 (Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la información por acción)

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2016.	Capital suscrito y pagado	Reservas		Prima en colocación de acciones	Resultados de la convergencia a NCIF		Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los accionistas neto
		Legales	Ocasionales		Adopción por primera vez	Resultado de ejercicios anteriores		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	\$ 109.540	6.071	-	257.016	6.450	27.460	45.201	451.739
Apropiación de reservas	-	4.333	-	-	-	(4.333)	-	-
Apropiación reservas Impuesto a la Riqueza (Nota 19)	-	-	6.000	-	-	(6.000)	-	-
Distribución de dividendos en efectivo sobre el total de 109.540 acciones ordinarias suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2014 a razón de \$177.99 por acción pagadero el 30 de abril y 30 de julio de 2015 (Nota 19).	-	-	-	-	-	(19.497)	-	(19.497)
Traslado de utilidades a ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	45.201	(45.201)	-
Utilidad del ejercicio y otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	43.130	43.130
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	109.540	10.404	6.000	257.016	6.450	42.831	43.130	475.371
Apropiación de reservas	-	4.313	-	-	-	(4.313)	-	-
Pago Impuesto a la Riqueza (Nota 19)	-	-	(4.043)	-	-	-	-	(4.043)
Distribución de dividendos en efectivo sobre el total de 109.539.781 acciones ordinarias suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2015 a razón de \$177.18 por acción pagadero el 30 de abril y 30 de julio de 2016 (nota 19).	-	-	-	-	-	(19.408)	-	(19.408)
Traslado de utilidades a ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	43.130	(43.130)	-
Utilidad del ejercicio y otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	46.480	46.480
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 109.540	14.717	1.957	257.016	6.450	62.240	46.480	498.400

Las notas en las paginas 1 al 99, son parte integral de los estados financieros.

*Jose Alejandro Guerrero Becerra*

Jose Alejandro Guerrero Becerra  
 Representante Legal  
 (Ver mi certificación adjunta)

*Lucía Aguilera Parra*

Lucía Aguilera Parra  
 Contadora  
 Tarjeta Profesional No. 103792-T  
 (Ver mi certificación adjunta)

*Marta Lucia Mora Cendales*

Marta Lucia Mora Cendales  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No 129795 -T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 22 de febrero de 2017)

Banco WWB S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en millones de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

**Nota 1. Entidad que reporta**

El Banco WWB S.A. en adelante el Banco, es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 2471 del 29 de diciembre de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC con permiso definitivo de funcionamiento de entidades vigiladas. Se constituyó el 28 de junio de 2010, mediante escritura pública 1691 de la notaria catorce de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en la Avenida 5 Norte No 16N-57, en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 100 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

En desarrollo de su objeto social, el Banco actuará de forma eficiente el negocio bancario y enfocara sus actividades de colocación principalmente en operaciones de microcrédito.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco WWB S.A. cuenta con una planta autorizada de personal de 2.257 empleados (2.011 personal directo, 90 aprendices y 156 temporales), su operación se realiza a través de 142 oficinas, 77 corresponsales bancarios propios, 5.684 corresponsales bancarios en alianza a través de Codesa y Tranza (MovilRed) puntos de recaudo de Efecty 6.853 y Baloto y 10.014 en el territorio Colombiano.

El Banco actualmente tiene suscritos contratos de compra de cartera de consumo con Clave 2000 S.A. y Estructurar Asesores S.A.S.

Así mismo, desde el 15 de abril 2015 cuenta con un contrato de colaboración empresarial con Clave 2000 cuyo objeto es la creación de un centro de operación, administrado exclusivamente por el Banco, destinado a la administración y manejo de recursos dirigidos a la colocación de créditos de las líneas de vehículos y seguros todo riesgo, otorgados por el Banco WWB S.A., para las ciudades de Cali, Bogotá y Medellín.

Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos y resultados de las oficinas del Banco en Colombia.

El Banco tiene los siguientes órganos de administración:

- a) Asamblea General de Accionistas.
- b) Junta Directiva.
- c) Presidente y cualquier otro empleado que tenga representación legal del Banco.

En cabeza de los administradores del Banco recae la responsabilidad de asegurar el efectivo cumplimiento de las previsiones sobre el gobierno corporativo contenido en los estatutos y en las normas aplicables.

**Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros**

**a) Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por

## Notas a los Estados Financieros

el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2013.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Compañía aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Art 10 de la ley 1739 del 23 de diciembre 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando la reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

**b) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado medidos al valor razonable; (excepto por el tratamiento de la clasificación y valoración de inversiones dispuesto en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en el anexo al Decreto 2784 de 2012, los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014, requirieron la aplicación del nuevo marco técnico normativo salvo lo dispuesto en relación con i) el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro, ii) la clasificación y valoración de las inversiones.

**(c) Moneda funcional y de presentación**

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia a través de la actividad de colocación principalmente en operaciones de microcrédito. Los créditos de inversiones en pesos colombianos (COP) son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del negocio del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos.

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Todas las cifras se presentan en millones de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

**(d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

## Notas a los Estados Financieros

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Notas 17 y 20 - Provisiones y contingencias.
- Nota 12 - Propiedad y equipo.
- Nota 13 - Intangibles

**Nota 3. Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo a las normas de contabilidad y de información financiera aceptada en Colombia (NIIF) a menos que indique lo contrario.

**3.1 Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos por cobrar en moneda extranjera están reexpresados en pesos colombianos a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, las tasas de cambio fueron de \$3.000,71 (en pesos) y de \$3.149,47 (en pesos) respectivamente.

Los ajustes por diferencia en cambio generados por los activos y pasivos en moneda extranjera son registrados en el estado de resultados. En lo relativo a cuentas por pagar sólo se lleva a resultados las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos.

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario, la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

"Posición propia de contado" es la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados moneda extranjera, de acuerdo con el Plan Único de Cuentas, emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valorización de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

Posición bruta de apalancamiento, se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera; ii) operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2), y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, respectivamente.

El monto mínimo del promedio aritmético citado de posición propia podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. La posición propia de contado no podrá ser negativa.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento, no podrá exceder el quinientos por ciento (500%) del monto del patrimonio técnico, el equivalente en

moneda extranjera al veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico respectivamente.

### **3.2 Efectivo y equivalente de efectivo.**

Representan entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor (plazo menor a 3 meses desde la fecha de la transacción que la origina y sin restricciones), las carteras colectivas que son clasificadas como equivalente de efectivo exclusivamente para la elaboración del flujo de efectivo según la NIC 7 y los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo del estado de situación financiera.

El Banco considera los siguientes activos como equivalentes de efectivo:

#### **a) Fondos Interbancarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

#### **b) Operaciones de Reporto o Repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

#### **c) Operaciones Simultáneas**

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

### **3.3 Instrumentos financieros**

#### **a) Activos financieros de Inversión**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

**Objetividad.** La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

**Transparencia y representatividad.** El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

**Evaluación y análisis permanentes.** El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

**Profesionalismo.** La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

Los activos financieros son medidos a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantenga dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y;

## Notas a los Estados Financieros

- las condiciones contractuales del activo financiero den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple las dos condiciones arriba enunciadas, será medido a valor razonable. El Banco se acoge al Decreto 2267 de 11 de noviembre de 2014, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde ratifica lo dicho en el Decreto 1851 de 2013 en relación con la exención en la aplicabilidad de la NIC 39 y NIIF 9 a la cartera de créditos y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones mantenidas por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### 1. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios del Banco.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Las metodologías del valor razonable para los títulos de renta fija en el momento cero corresponden al ajuste de la diferencia entre el precio de compra (TIR compra) y el precio de mercado que es publicado por el proveedor de precios INFOVALMER. Para medición posterior este valor razonable sobre cada una de las inversiones se determina con la valoración diaria que utiliza el precio de mercado publicado por el mismo proveedor de precios, esto será revelado en la Nota 5.

### 2. Determinación de la clasificación de las inversiones

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco clasifica los activos financieros por inversión como negociables, mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta; dicha clasificación fue realizada por el Banco en el momento de la constitución de cada inversión teniendo en cuenta factores como Liquidez del Banco, rentabilidad, necesidad de recursos para colocación como cartera de créditos y factores macroeconómicos vigentes en el momento de realizar la inversión.

El Banco realiza la anterior clasificación siguiendo el modelo de negocio de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014.

### **3. Estructura de los distintos portafolios**

El Banco podrá mantener los siguientes tipos de portafolio autorizados por la administración:

- Administrar liquidez.
- Inversión obligatoria (Títulos de desarrollo agropecuario Finagro).

### **4. Clasificación de los instrumentos financieros**

#### **Inversiones a valor razonable**

El Banco WWB S.A., clasifica en el portafolio negociable las inversiones en renta fija que estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez proveniente de la dinámica de la vocación central de intermediación financiera.

Este portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor, servir de respaldo para afrontar posibles requerimientos de liquidez y de que sirva como garantía para la adquisición de operaciones pasivas de liquidez (Repos) con el Banco de la República.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros).
- Inversión Nación diferente de TES.
- Deuda Extranjera.
- Deuda Corporativa.

#### **Inversiones a costo amortizado**

El Banco clasifica en este portafolio los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA-TDB) inversión obligatoria, Títulos de Reducción de Deuda (TRD) y otras inversiones en títulos que la administración determine clasificarlas en esta dinámica.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión. Esto de conformidad con el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, modificada por la Circular Externa 034 de 2014; el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros individuales o separados, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia:



## Notas a los Estados Financieros

**Activos Financieros de inversión a valor razonable con cambios en resultados**

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como proveedor de precios oficiales de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

**Activos Financieros de Inversión a costo amortizado**

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y a capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.  Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		

**Activos Financieros de Inversión a valor razonable con cambios en el patrimonio (ORI)**

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos participativos	Corto plazo	Inversión en carteras colectivas a la vista, con el propósito de obtener rendimientos.	Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 050 de noviembre de 2012, el Banco WWB. S.A. contrató a Infovalmer S.A. como proveedor de precios para valoración de las inversiones.

**Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:**

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor por el cual se encuentran contabilizados, no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de su valoración.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas**

Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-, B+, B, B-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
CCC	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
DD	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
EE	Cero (0)		

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

**b) Cartera de créditos.**

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia esta cuenta registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

**Políticas de Crédito**

La política de otorgamiento de crédito establecida en el Banco se basa en el conocimiento del cliente a través de sus estados financieros, flujo de caja, comportamiento con el resto del sector financiero y todo lo relacionado con su entorno socioeconómico; en el caso específico de microcrédito en la aplicación de una tecnología especializada de crédito individual.

Las garantías se asignan al evaluar la experiencia en la actividad, el tiempo de permanencia en el lugar de la microempresa, la calificación crediticia externa y el comportamiento de pago.

Para la cartera de microcrédito se utiliza la garantía del Fondo Nacional de Garantías EMP023 sin recuperación para operaciones de menos de 25 SMMLV. Para microcréditos de montos mayores se cuenta con garantías del Fondo Nacional de Garantías con recuperación.

Para las obligaciones de cartera comercial de clientes que vienen de la cartera de microcrédito (producto micropyme). El resto de la cartera comercial (colocada antes de octubre de 2014) que se encuentra en marchitamiento tiene fuera de las garantías del FNG algunas hipotecas sobre bienes inmuebles, las cuales no se contabilizan como idóneas por no contar con un plan de mantenimiento de las mismas. La cartera de vehículo cuenta con garantía prendaria sobre el vehículo financiado y en el caso de los taxis incluye el valor del cupo (es indivisible del taxi mismo).

Para las demás carteras de consumo no se exigen garantías idóneas.

**Modalidades de Crédito**

El banco ha incursionado en las tres (3) modalidades de crédito que se indica a continuación:

**Comercial**

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**Consumo**

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito

**Microcrédito**

Corresponde a las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes. Es decir toda persona natural o jurídica cuya planta de personas no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda sea inferior a quinientos (500) S.M.M.L.V.

**Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

En el caso particular de la cartera de microcrédito, para el otorgamiento de créditos se evalúa la capacidad de pago del cliente y se identifica la voluntad de pago, utilizando la metodología especializada de crédito individual.

Para las otras modalidades de cartera se manejan metodologías bajo un esquema de segregación de funciones, donde se tiene un área comercial encargada de la vinculación del cliente, un área de análisis, instancias de aprobación y un área de cobranza.

## Notas a los Estados Financieros

Para el otorgamiento se tienen en cuenta como mínimo las siguientes variables:

- Hábito de pago.
- Experiencia crediticia.
- Análisis de sectores económicos.
- Capacidad de pago.
- Respaldo patrimonial.
- Antigüedad en la actividad económica.
- Evaluación de la situación financiera del deudor.
- Garantías.
- Riesgos legales.
- Experiencia crediticia con el Banco WWB S.A.

Adicionalmente en la etapa de control y seguimiento, el Banco cuenta con reportes periódicos para el seguimiento de la cartera, con el fin de asegurar la calidad en la administración del riesgo de crédito, con lo que se busca mitigar el deterioro de la calidad crediticia de los clientes. La Alta Dirección y la Junta Directiva son las instancias encargadas de realizar el seguimiento a la gestión del riesgo de crédito.

En el portafolio de microcrédito el Banco cuenta con modelos de seguimiento que evalúan el comportamiento de los clientes, en función de la altura de mora máxima en un periodo de tiempo.

En cuanto a las compras de cartera de consumo y la reciente compra de cartera comercial, para la selección de originadores y deudores se realiza un proceso de evaluación de contraparte que contempla:

- a) Debida diligencia. Se realiza una evaluación financiera por parte de la fábrica de crédito. Se evalúan los procesos internos de las entidades originadoras y sus políticas de crédito, recuperación y gestión comercial, buscando que estén dentro del apetito de riesgo del Banco.
- b) Administración de las prendas y demás garantías, manejo de la información individual de los clientes, canales de envío y recepción de información, esquemas de actualización de la información periódica, forma de pago, condiciones en que la entidad recompra las obligaciones (pago de manera anticipada o reemplazo).
- c) Identificación de las brechas entre las políticas de crédito de las entidades candidatas a ser originadoras y los procedimientos del Banco.
- d) Evaluación jurídica de la contraparte y la propuesta de negocio, incluyendo como mínimo el contrato marco y los anexos operativos requeridos.

También se realiza evaluación individual de los clientes titulares de los créditos a comprar, los cuales deben cumplir con:

- Evaluación de SARLAFT.
- Capacidad de pago (estimado a partir de la cobertura de la cuota).
- Hábito de pago externo y experiencia crediticia (apoyándose en puntajes genéricos de las centrales de riesgo al momento de la originación).
- Cobertura de la garantía prendaria en el caso de consumo.

## Notas a los Estados Financieros

La responsabilidad de la administración de la cartera recae sobre la entidad originadora, sin embargo el Banco exige y valida que los créditos adquiridos cumplan con las políticas definidas por la entidad para este tipo de operaciones.

El seguimiento de la cartera administrada con Clave 2000 se realiza con los archivos de conciliación y pago generado por esta originadora. A partir del 2013 esta cartera hace parte de los procesos semestrales de calificación de cartera, en los cuales se evalúa el comportamiento externo de pago y se alinea la calificación en la misma modalidad con lo que tenga en el sector financiero.

Desde Octubre de 2016 se realizó la compra de cartera con Estructurar S.A.S. esta cartera nace como cartera comercial ya que el fin de los créditos acogidos es la compra de vehículo productivo y es una cartera que se encuentra en el core de cartera del banco. La calificación de estos créditos es igual que para el resto de la cartera comercial aplicando alineación externa y calificación por mora.

El Banco celebró un convenio con Clave 2000 donde es administrado por el Banco y destinado a la administración y manejo de recursos dirigidos a la colocación de créditos de las líneas de vehículos y seguros todo riesgo, de igual forma el Banco hará parte del centro de operación la cartera recaudada proveniente de la colocación de los créditos mencionados, cuya administración y cobranza, será realizada conjuntamente por el Banco y Clave 2000 a través de sus oficinas de Cali, Bogotá y Medellín.

**Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos**

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente. Esto debido a procesos semestrales adicionales detallados más adelante para cada cartera.

**Calificación del Riesgo Crediticio**

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

**i) Cartera comercial y consumo**

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIEN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

## Notas a los Estados Financieros

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

## ii) Microcrédito

La cartera de Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Criterio (No. de meses en mora)
"A" Riesgo Normal	Menor de 1
"B" Riesgo Aceptable	Más de 1 hasta 2
"C" Riesgo Apreciable	Más de 2 hasta 3
"D" Riesgo Significativo	Más de 3 hasta 4
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Más de 4

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito aparte de las calificaciones por temporalidad, son las siguientes:

- 1) Recalificaciones por comportamiento después de reestructuraciones: esta regla establece que una vez un crédito sea reestructurado debe permanecer con la calificación que trae al momento de realizarse dicha reestructuración.



## Notas a los Estados Financieros

Los créditos reestructurados se calificarán basados en el comportamiento de pago que presenten históricamente, es decir, podrán mejorar o deteriorar su calificación, entendiéndose como la mejor calificación de la categoría A, seguida B y así sucesivamente hasta la calificación con mayor nivel de riesgo que es E, como se explica a continuación:

Mejora de la calificación de un crédito reestructurado de la cartera de Microcrédito

Un crédito reestructurado podrá mejorar la calificación de la siguiente manera:

- a) Mejorando un (1) nivel en la escala de calificación, cuando no presente moras mayores a cero (0) días al cierre en los últimos dos (2) meses.
- b) Mejorando dos (2) niveles en la escala de calificación, cuando no presente moras mayores a cero (0) días al cierre en los últimos cuatro (4) meses.
- c) Mejorando tres (3) niveles en la escala de calificación, cuando no presente moras mayores a cero (0) días al cierre en los últimos seis (6) meses.
- d) Mejorando cuatro (4) niveles en la escala de calificación, cuando no presente moras mayores a cero (0) días al cierre en los últimos ocho (8) meses.

En cualquier caso en que la calificación propuesta le otorgue a un crédito reestructurado una calificación mejor a la que presenta al cierre de cada mes, se calificará de acuerdo con los días de mora al cierre.

Deterioro de la calificación de un crédito reestructurado de la cartera de Microcrédito

Un crédito reestructurado podrá deteriorar la calificación de la siguiente manera:

- a) En el momento en que presenta una mora al cierre, que le otorgue una calificación de mayor nivel de riesgo que la que traía en la evaluación del mes anterior.
- b) Los créditos que hayan sido reestructurados, pero que aún no cumplen con el tiempo para realizar la evaluación de dos (2) meses, se les asignará la calificación de mayor riesgo entre la del cierre del último mes y la que tenían al momento de ser reestructurados.

En el momento, el banco aplica esta metodología a las líneas de microcrédito y cartera comercial.

- 2) Alineación interna: Después de calificar todos los créditos de la misma cartera debe realizarse una corrección a la calificación que se denomina "Alineación de cartera por cliente", que implica dejar la calificación de mayor riesgo a todas las operaciones de una misma línea de un mismo cliente.
- 3) Procesos semestrales: En los meses de mayo y noviembre, se empiezan procesos adicionales de calificación de clientes con el fin de registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente. Dentro de los procesos semestrales se encuentran los siguientes:
  - a) Alineación externa: Aplica para las tres carteras (comercial, consumo y microcrédito). Se corren procesos masivos en centrales de riesgo de la totalidad de los clientes y se realiza la alineación en la modalidad que corresponde en los meses especificados. A los clientes que sean reportados por las entidades vigiladas en las cintas de endeudamiento, se les evalúan las calificaciones de las obligaciones de la modalidad en la cual se están calificando, buscando alinear la calificación de riesgo con lo reportado por el sector financiero. Adicional a esto, se incluyen aquellos clientes que presentan obligaciones

## Notas a los Estados Financieros

castigadas con el sector financiero, alineando a la categoría "E" solamente a los clientes con desembolso mayor a un año y deteriorando una calificación al resto.

- b) Análisis por hallazgos de auditoría interna: Aplica para la cartera de microcrédito y consiste en seleccionar por parte de la vicepresidencia comercial dos analistas a auditar: el primero es el analista con el perfil de riesgo de cosechas más alto y el segundo es seleccionado de manera aleatoria. Una vez seleccionados los dos analistas se escogen por cada uno de ellos 25 créditos desembolsados en el último mes.

Los clientes de la muestra son visitados en el establecimiento donde desarrollan su operación, se valida la información familiar (cualitativa) y financiera, se corrobora con los vecinos del sector la información del cliente y el negocio.

Adicionalmente, se revisan las carpetas de los clientes auditados y se verifica que la información contenida en estas cumpla con las políticas y procedimientos de crédito. Finalmente, auditoría interna consolida los hallazgos de los clientes visitados y semestralmente envía la información al área de riesgo de crédito.

- c) Análisis por hallazgos metodológicos: Para la cartera de microcrédito, los auditores metodológicos realizan una evaluación de un grupo de clientes con el fin de identificar y analizar la situación actual del negocio del cliente, al igual que su comportamiento de pago interno y externo.
- d) Análisis por proceso de autocontrol: Para la cartera de microcrédito, desde la vicepresidencia comercial se evalúan mensualmente los clientes que pertenecen a la cosecha a 3 meses y presentan una mora mayor a 30 días, los cuales se visitan, analizan, tipifican y califican.
- e) Análisis por incremento en endeudamiento: Teniendo en cuenta los procesos masivos en centrales de riesgo se identifican los clientes de la cartera de microcrédito cuyo endeudamiento haya aumentado en más del 100% de un semestre a otro. Posteriormente, se valida que el saldo externo sea superior a 1 SMMLV (como saldo que amerite la revisión del cliente) y que el cliente tenga créditos desembolsados con el banco hace más de 5 meses.

Después de obtener la muestra de clientes a revisar, se envían a las respectivas agencias para que sean visitados por los analistas de crédito y/o Gerentes de Oficina, quienes deberán diligenciar el formato de calificación de cartera "Formato F-GDR 009 Evaluación y Calificación Cualitativa - Visita de Clientes", en el cual deben informar si hay cambios en perfil de riesgo crediticio del cliente que amerite su recalificación, asignando una calificación para cada cliente visitado.

- f) Evaluación financiera: Aplica para los créditos de la cartera comercial. En noviembre del 2016 se realizó un análisis de la cartera comercial de manera masiva, para lo cual se tuvo en cuenta el comportamiento de pago interno, externo y score. De este proceso se obtiene una calificación por cliente que se alinea a las demás calificaciones.
- g) Alineación de cartera por cliente: Aplica para todas las carteras y consiste en que una vez finalizado todo el proceso de calificación de la cartera en cuestión, se realiza nuevamente el proceso de alineación consistente en dejar la peor calificación a todas las operaciones de la misma modalidad de un cliente debido a que en cada modalidad, el cliente debe tener una única calificación.

### **Procesos de Reestructuración**

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

### **Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000**

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien punto cero por ciento (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantienen la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

### **Reestructuraciones Extraordinarias**

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, el Banco podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según los términos del acuerdo.

### **Acuerdos de Reestructuración**

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el banco dejará de causar intereses sobre los créditos vigentes, pero podrán mantener la calificación que tengan dichos créditos en la fecha de iniciación de las negociaciones.

En el evento en que la negociación fracase los créditos se calificarán en categoría "E", crédito incobrable. Desde la formalización de un acuerdo de reestructuración, los créditos nuevos que se otorguen a las empresas o entidades territoriales reestructuradas podrán ser calificados en categoría "A".

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

### **Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados**

Los créditos reestructurados mantienen la calificación que tenían al momento de la reestructuración, y desmejoran o mejoran de acuerdo a su comportamiento posterior o procesos adicionales de calificación.

Los créditos pueden mejorar la calificación secuencialmente si después de haber sido reestructurados durante periodos de dos meses consecutivos no presentan días de mora. Si el crédito llegase a tener algún día de mora, se reclasifica a la calificación que tenía al momento de la reestructuración. Puede también deteriorar su calificación si la calificación por temporalidad o procesos semestrales es mayor o si no han cumplido dos meses de reestructuración para evaluar mejoras y en este proceso tienen calificación mayor por otros procesos.

### **Castigos de Cartera**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco, y que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La cartera de microcrédito es susceptible de castigo, a partir de 180 días de vencido, que se encuentre provisionadas en un 100% y que a juicio de la Administración del Banco y la Junta Directiva se consideren irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, dichos créditos continúan en cobro y se reportan en las centrales de riesgo hasta que sean recuperados totalmente.

De la cartera comercial, los pertenecientes a la cartera pyme son susceptibles de castigo en altura de mora de 300 días luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, dichos créditos continúan en cobro reportados en las centrales de riesgo hasta que sean recuperados totalmente. Por otra parte, los créditos considerados en la línea de micropyme son susceptibles de castigo a partir de los 180 días de vencidos.

Al igual que en la cartera pyme, la cartera de consumo es susceptible de castigo en altura de mora de 300 días luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, dichos créditos continúan en cobro reportados en las centrales de riesgo hasta que sean recuperados totalmente.

### **Deterioro para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

#### **a) Deterioro de cartera**

El Banco se encuentra regulado por la Superintendencia Financiera de Colombia y para el caso de la cartera de créditos, no se adopta la norma internacional, sino lo estipulado por la Circular

## Notas a los Estados Financieros

Externa 100 de 1995 en su capítulo II. Esto implica que el Banco califica su cartera de crédito y estima provisiones de la misma bajo el principio de pérdida esperada y no de pérdida incurrida como lo proponen las normas internacionales.

En el caso de su principal cartera que es bajo la modalidad de microcrédito, la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC no cuenta con un modelo de referencia pero establece los criterios mínimos para calificar dicha cartera y propone los valores mínimos de provisión para cada una de las calificaciones. El Banco WWB en sus ejercicios mensuales califica la cartera, cumpliendo con lo mínimo dispuesto por la SFC y semestralmente (mayo y noviembre) realiza un proceso de calificación de cartera que incluye reglas propias que han sido acordadas con el regulador, las cuales se ven aplicadas a corte semestral (Junio y Diciembre). El detalle de la calificación de cartera se encuentra en la nota 5 - calificación del riesgo crediticio.

Los deterioros se estiman en función de la probabilidad de cumplimiento de los deudores a través de modelos internos de estimación de pérdidas esperadas, el cual genera un resultado global que es comparado con un indicador de cobertura de provisiones, el cual es evaluado constantemente y presentado a ratificación de la Junta Directiva del Banco. Si el resultado del modelo interno es inferior a la cobertura de provisiones objetivo, se estiman porcentajes de provisión por calificación que lleven al resultado de la cobertura objetivo. Si por el contrario el resultado del modelo interno excede el valor de provisiones de la cobertura objetivo, se aplican los porcentajes de cobertura por calificación para alcanzar ese nivel de provisiones. Cabe anotar que se controla que los porcentajes de provisión siempre sean mayores o iguales a los porcentajes mínimos propuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC y que no excedan el 100%.

Para la cartera de consumo y la cartera comercial se aplican los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC. En el caso de consumo, el modelo hace referencia los segmentos General - Otros y General - Automóviles. Para la cartera comercial se aplica el modelo de referencia de cartera comercial para pequeña empresa y persona natural.

Por principio la estimación de pérdidas esperadas excede las pérdidas incurridas, razón por la cual el Banco WWB confía que su estimación de provisiones cubre adecuadamente sus pérdidas de cartera.

Los intereses de cartera dejan de causar a los días determinados por la normativa en su primera vez y a partir del primer día de mora en adelante una vez cumplidos estos. Los intereses causados se provisionan con el mismo porcentaje aplicable al capital de la obligación de acuerdo a su calificación de cartera excepto al suspender causación ya que se provisionan al 100%.

### Deterioro microcrédito

El Banco cumple con lo dispuesto en el Anexo 1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, sobre los porcentajes mínimos de provisión para la cartera de microcrédito según el Numeral 2.1.2.1 de la siguiente manera:

CALIFICACIÓN DE CRÉDITO	PORCENTAJE MÍNIMO DE PROVISIÓN NETO DE GARANTÍA	PORCENTAJE MÍNIMO DE PROVISIÓN
A	0%	1%
B	1	2.20%
C	20%	0%
D	50%	0%
E	100%	0%

## Notas a los Estados Financieros

Se cuenta además con una provisión adicional a los mínimos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre la cartera de mayor riesgo que se compone de los créditos reestructurados y aquellos créditos que no posean una garantía idónea, sobre la cual se provisiona un porcentaje adicional del saldo dando cumplimiento a las políticas de riesgo definidas por el Banco.

El Banco desarrolló una herramienta interna propia basada en información estadística, mediante el cual se estiman provisiones adicionales de las mínimas requeridas junto con los criterios de evaluación propios. En términos generales, todo lo provisionado exceptuando las provisiones generales se logró un porcentaje de cobertura individual de provisión del 145% a cierre de diciembre de 2016.

Para el deterioro general de la cartera clasificada bajo la modalidad de microcrédito, el banco provisiona el uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta, tal como lo establece el numeral 1.3.2 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

### Cartera Comercial y de Consumo

La circular externa 047 de 2016 estableció las instrucciones para el cálculo de la estimación de pérdida esperada a partir del año 2017. Durante año 2016 el Banco aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	> 0 y < 42%	< 0 ó > = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	> = 23%	< 23%

A partir del cierre contable de octubre de 2013, se implementaron los cambios en el cálculo de estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 del 4 Mayo de 2011 y según se detalla en el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador ingresos por interés de cartera acumulado durante el trimestre de intereses de mora de consumo.

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

**El Componente individual Procíclico (CIP):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

**El Componente Individual Contracíclico (CIC):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa.

Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior (t-1) afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación (t).

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\max \left( CIC_{i,t-1} * \left( \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{con } 0 \leq \left( \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde  $Exp_{i,t}$  corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia.

Cuando  $\left( \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$  se asume como 1.

Para la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), el Banco segmenta su cartera comercial en Pequeña empresa y Persona natural.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales. Esta metodología se implementó desde diciembre de 2010.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

**a) La Probabilidad de Incumplimiento**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

**Cartera Comercial**

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

**Cartera de Consumo**

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

**b) La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)**

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.



## Notas a los Estados Financieros

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

**Cartera Comercial**

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	0%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

**Cartera de Consumo**

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- 1) Garantía no admisible: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza, aplicable a la cartera por libranza y compra de cartera clave 2000.
- 2) Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
  - Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%, aplicable a la cartera de microcrédito, comercial y consumo.

- 3) Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los numerales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

- Prendas sobre equipos y vehículos.

- 4) Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna, como la cartera de exempleados y empleados.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

#### **c) El valor expuesto del activo**

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

##### **Reglas de Alineamiento**

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

#### **iii) Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### **3.4. Propiedades y equipo de uso propio**

Las propiedades y equipos de propiedad del Banco WWB S.A. incluyen todos los bienes adquiridos para ser usados por más de un periodo contable y cumpliendo con las condiciones mencionadas en políticas internas de la entidad y estándares Internacionales de Información Financiera (NIC 16).

## Notas a los Estados Financieros

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

**a) Reconocimiento y medición.**

El Banco reconoce como propiedades y equipo, aquellos activos que se espere obtener beneficios económicos futuros, utilizando el modelo de costo del elemento. Se registrara como propiedades y equipo aquellos activos cuyo costo de adquisición sean superiores a 2.5 salarios mínimos mensual legal vigente (SMMLV), en caso de que su costo sea menor o igual a 2.5 SMLV, el elemento será reconocido con cargo al resultado del ejercicio y se deberá incluir en el control de inventarios.

Las mejoras en propiedades tomadas en arrendamiento, por concepto de ampliaciones, remodelaciones, adecuaciones y demás, serán clasificadas como un elemento de propiedad, planta y equipo y depreciadas de acuerdo con la duración inicial del contrato de arrendamiento. El costo de los elementos de propiedades y equipo comprenden el precio de compra o adquisición (incluye aranceles, impuestos directos no recuperables, descuentos o rebajas sobre el bien), la estimación de los costos iniciales de desmantelamiento, retiro del elemento, y la rehabilitación del bien o terreno, y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar.

El costo de un elemento de propiedades y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de su reconocimiento y los intereses que se causen cuando el activo resulte de la utilización de créditos, éstos serán contabilizados como un mayor valor del activo, siempre que el activo sea apto para ser capitalizado.

Cuando un elemento de propiedades y equipo sea adquirido por permuta, el costo se medirá por su valor razonable, salvo que no se pueda medir su valor, en tal evento su costo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

El costo de un activo adquirido en una operación de arrendamiento financiero se reconocerá, en el balance del arrendatario, registrando un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarlo; de lo contrario se usará el tipo de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier coste directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

El Banco con posterioridad al reconocimiento como propiedades y equipos, utilizará el modelo del costo, es decir, se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Cualquier desembolso posterior a la adquisición de un elemento de propiedades y equipo será reconocido como parte del valor del activo siempre que se cumplan los criterios de reconocimiento y medición establecidos por el Banco.

Los costos incurridos por reparaciones ordinarias o por conservación (mantenimiento preventivo) para los elementos de propiedades y equipo NO serán contabilizados como mayor valor del activo, sino que serán tratados como un gasto del ejercicio

**b) Depreciación**

El método de depreciación utilizado por el Banco es el de Línea recta.

La depreciación se calcula, aplicando el método de depreciación de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos fijos; el gasto por depreciación es cargado directamente a los resultados del periodo; los terrenos no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles estimada para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Tipo de Inventario	Vida Útil en Años
Edificios	90 a 100
Muebles y Enseres	5 a 15
Vehículos	5 a 10
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	3 a 5

El criterio asumido por el Banco para determinar las vidas útiles de las propiedades y equipo, está basado en la expectativa de uso de los bienes por parte de la entidad, por otra parte se tuvo en cuenta el dictamen técnico de los proveedores de los bienes, el análisis lo realiza personal idóneo que el Banco tiene para tal fin.

Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomados en arrendamiento podrán ser capitalizados si las mismas se esperan usar por más de un periodo y su depreciación estará sujeta al periodo definido en el contrato de arrendamiento.

**3.5. Bienes recibidos en arrendamiento**

El Banco WWB S.A. clasificará un arrendamiento como financiero cuando se transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, y como operativo cuando el mismo no sea arrendamiento financiero, es decir, no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo.

El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos. El Banco WWB actualmente clasifica los arrendamientos como operativos dado sus características no se clasifican como arrendamientos financieros debido a que no existe una transferencia sustancial de riesgos y ventajas de la propiedad arrendada, como es el caso de los contratos de arrendamientos de locales, los cuales se reconocen directamente en el resultado del periodo. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son registrados al gasto.

**3.6. Baja de activos**

Para efectos de dar de baja un elemento de propiedades y equipo, se debe presentar previamente el análisis de deterioro de dicho elemento y debe venir acompañada del acta de baja de activos. Posteriormente serán dados de baja de los libros contables, tanto el costo de adquisición como la

depreciación acumulada y valores residuales, en cuanto se determine que el activo fijo no generara beneficios económicos futuros. El cargo de esta baja es reconocido en el resultado del periodo.

### **3.7. Activos intangibles y plusvalía**

#### **a) Plusvalía**

La plusvalía registrada por el Banco en sus estados financieros corresponde a una cesión de activos y pasivos realizada por el Banco en años anteriores con la Fundación WWB Colombia, el cual de acuerdo con la norma de transición establecidas en la NIIF 1, el Banco se acogió a la exención de registrar la plusvalía por su valor en libros al 1 de enero de 2014. Dicha plusvalía no se amortiza pero es sujeta anualmente a evaluación por deterioro, para lo cual cuenta con una valoración por un perito independiente del valor de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la plusvalía (líneas de negocio del Banco WWB S.A.) y con base en dicha valoración se determina si existe algún deterioro, el cual en caso de existir se registraría con cargo a resultados; posteriores recuperaciones en la valoración del Banco no reversa los deterioros previamente registrados.

#### **b) Activos intangibles**

Los otros activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a licencias de software los cuales se miden inicialmente por el costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada la cual, para caso de programas de computador oscila entre 1 a 3 años.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por el Banco:

- a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones del Banco.
- b) La intención del Banco es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- c) El Banco tiene la capacidad para utilizar el activo.
- d) El activo generara beneficios económicos para el Banco que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- e) El Banco dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso, serán registradas como gasto afectando el estado de resultados.

### **3.8. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a

## Notas a los Estados Financieros

partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La administración del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias. Para los años 2015 y 2016 la entidad se ajustó a lo reglado en la normatividad vigente y no contempló a su juicio situaciones o incertidumbres tributarias.

El Banco calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y el régimen especial de renta presuntiva que toma como base el 3% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 25%. Igualmente se calcula una provisión de impuesto de renta para la equidad (CREE) a una tarifa del 9%. Los responsables del CREE tienen la exoneración de los pagos de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, en aquellos empleados que individualmente considerados, devenguen menos de 10 SMMLV.

**Sobretasa al Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE**

A partir del año 2015, la Ley 1739 de 2014 en el artículo 21 creó la sobretasa adicional del CREE con vigencia de cuatro años, comprendidos entre los años 2015 al 2018; se sobre la misma base gravable determinada para el CREE, siempre y cuando esta sea superior a \$800 millones. Las tarifas aplicables son: 5% para el 2015, 6% para 2016, 8% para 2017 y 9% para el 2018. Estas se aplican sobre la base determinada con base en las disposiciones tributarias aplicables, disminuida en \$800 millones.

La sobretasa al CREE está sujeta en los periodos gravables a un anticipo del 100% del valor de la misma.

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios y CREE de los años gravables 2014 y 2015 se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias.

La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

**Reforma Tributaria**

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se detallan a continuación:

A partir del año 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y siguientes.

Se crea para 2017 y 2018 una sobretasa del impuesto sobre la renta del 6% y 4% respectivamente, para contribuyentes que liquiden una base gravable igual o superior a \$800 millones. Esta sobretasa está sujeta a un anticipo del 100% de su valor.

Se aumenta la base de la renta presuntiva al 3.5% del patrimonio líquido gravable del año inmediatamente anterior.

**Pérdidas Fiscales**

Las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 periodos gravables siguientes. Esta limitación de los 12 años no aplica para las pérdidas generadas antes de 2017 y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales.

El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva originados antes de 2017 tanto para el impuesto de renta como el CREE, seguirán las normas vigentes del momento en que se originaron. Sin embargo, el saldo objeto de compensación, deberá determinarse con la aplicación de la fórmula definida en el Artículo 290 de la Ley 1819 de 2016.

**Ganancias ocasionales**

Se estableció retención en la fuente a la tarifa del 10% por concepto de ganancias ocasionales y se introducen modificaciones a las transacciones sobre las que aplica el régimen de ganancias ocasionales.

**Tributación de dividendos**

La distribución de dividendos a no residentes estará sujeta a retención en la fuente a una tarifa del 5%. Esto sólo aplicará para distribuciones de dividendos originados en utilidades obtenidas a partir del 2017.

Si la distribución de dividendos se hace con base en utilidades que no estuvieron sujetas a impuestos a nivel de la entidad que las distribuye (por ejemplo, por aplicación de alguna deducción especial, descuento, etc.), la distribución se someterá a un impuesto del 35%, que se recauda vía retención en la fuente. En este caso, el impuesto del 5% aplicará sobre el monto de la distribución, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto del 35%.

En relación con los dividendos recibidos por personas naturales residentes en Colombia de sociedades del exterior, estos se gravarán a la tarifa del 35%. Si el dividendo lo recibe una sociedad residente en Colombia, estará sujeto a la tarifa general, según las normas aplicables.

El término de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años.

Al eliminarse el impuesto del CREE y la figura de auto retenedor del CREE, nace la figura de auto retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta y complementarios.

**3.9. Impuesto Diferido**

La administración evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo. Representa impuestos sobre las ganancias recuperables y cantidades imponibles a través de futuras deducciones o pagos de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos y pasivos son recuperables o liquidados en la medida que la realización de los beneficios tributarios relativos sean probables. Los ingresos fiscales futuros y la cuantía de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la administración.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo serían recuperables o liquidadas en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio. El Banco ha decidido acogerse a tal excepción y ha registrado el impuesto a la riqueza causado el 1 de enero de 2016 con cargo a sus reservas patrimoniales.

### **3.10. Provisiones y Pasivos Contingentes**

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen cuando el Banco tiene una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) del párrafo 21.4 de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Existen dos tipos de pasivos contingentes, que el banco reconoce así:

- (a) Obligaciones presentes que surgen de sucesos pasados y no se reconocen como pasivos ya sea porque no es probable que, para su cancelación, se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación.
- (b) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. A excepción de aquellas obligaciones presentes de una Entidad Adquirida que se reconocen como pasivos contingentes en una combinación de negocios, los pasivos contingentes no deben reconocerse.

#### **Reconocimiento**

El Banco reconocerá provisión cuando:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación;
- (c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.



## Notas a los Estados Financieros

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida, se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser mínima.

Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Las provisiones de las contingencias por procesos judiciales en contra del banco, deberán determinarse de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia de pérdida:

**Requisitos para determinar la probabilidad de ocurrencia de pérdida en eventual y probable.**

Análisis del proceso	Análisis de los hechos
	Fundamentos de derecho de la demanda
	Valoración de las pruebas que se pretende hacer valer.
	Antecedentes judiciales en casos similares, si los hay.
	Concepto del abogado externo

Como elemento adicional se evaluara, la situación de cada una de las instancias del proceso, así;

Contingencia (NIC 37 - Relaciones entre provisiones y pasivos de carácter contingente)	Inicio del proceso	Fallo en primera instancia		Fallo en segunda instancia			
		A favor	En contra	A favor	En contra		
<p><b>(a) provisiones:</b> que ya han sido objeto de reconocimiento como pasivos (suponiendo que su cuantía haya podido ser estimada de forma fiable) porque representan obligaciones presentes y es probable que para satisfacerlas la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; y</p>	<p><b>Probable:</b> Existe una obligación presente que probablemente e exija una salida de recursos.</p>	<p>Se procede a reconocer una provisión (párrafo 14). Se exige revelar información complementari a sobre la provisión (párrafos 84 y 85).</p>	<p>Provisión 50%</p>	<p>Mantiene provisión del 50%</p>	<p>Aumento provisión 100%</p>	<p>Se mantiene la provisión 50% hasta que el fallo quede en firme.</p>	<p>Mantener provisión 100%</p>
<p><b>(b) pasivos contingentes:</b> los cuales no han sido objeto de reconocimiento como pasivos porque son:</p> <p><b>(i) obligaciones posibles,</b> en la medida que todavía se tiene que confirmar si la empresa tiene una obligación presente que puede suponer una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien</p> <p><b>(ii) obligaciones presentes</b> que no cumplen los criterios de reconocimiento de esta Norma (ya sea porque no</p>	<p><b>Eventual:</b> Existe una obligación posible, o una obligación presente, que puede o no exigir una salida de recursos.</p>	<p>No se reconoce provisión (párrafo 27). Se exige revelar información complementaria sobre el pasivo contingente (párrafo 86).</p>	<p>Provisión 10%</p>	<p>Mantiene provisión del 10%</p>	<p>Provisión 50%</p>	<p>Se mantiene la provisión 10% hasta que el fallo quede en firme.</p>	<p>Aumenta 100%</p>
	<p><b>Remota:</b> Existe una obligación posible, o una obligación presente en la que se considera</p>	<p>No se reconoce provisión (párrafo 27). No se exige revelar información complementaria</p>	<p>Sin provisión</p>	<p>Sin provisión</p>	<p>Provisión 20%</p>	<p>Sin provisión</p>	<p>Aumenta 100%</p>

## Notas a los Estados Financieros

Contingencia (NIC 37 - Relaciones entre provisiones y pasivos de carácter contingente)	Inicio del proceso	Fallo en primera instancia		Fallo en segunda instancia		
		A favor	En contra	A favor	En contra	
es probable que para su cancelación se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, ya sea porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación).	remota la posibilidad de salida de recursos.	ia (párrafo 86).				

Para el control de las provisiones estimadas por contingencias judiciales, la Gerencia Jurídica remite mensualmente a la Vicepresidencia Financiera y Administrativa, una relación de los procesos contra el Banco.

Entiéndase como procesos judiciales los que correspondan a procesos civiles, laborales, tributarios y administrativos que cursen en contra del Banco WWB.

### 3.11. Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:

#### a) Intereses

Los intereses se registran en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente las siguiente mora: crédito comercial - 3 meses; consumo - 2 meses y microcrédito – 1 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados; mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido según catalogo CUIF, intereses originados en procesos de reestructuración y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

#### b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

- i. Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- ii. las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son registradas y causadas.

### 3.12. Impuesto a la riqueza

El Banco está sujeto al impuesto a la riqueza por los años 2015 al 2017 según la Ley 1739 de 2014, liquidado sobre su patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, menos las exclusiones expresamente previstas en la norma tributaria que corresponden, entre otras, al valor patrimonial neto de las acciones poseídas en sociedades nacionales. El impuesto a la riqueza aplicable al Banco tiene tarifas progresivas del 1.15% en el año 2015, 1% en el año 2016 y 0.40% en el año 2017.

### 3.13. Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito.

La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones. La utilidad neta por acción a 31 de diciembre de 2016 es de 424,32.

### 3.14 Utilidad neta por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la entidad entre el número de las acciones suscritas y pagadas en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la entidad y mantenidas como acciones de tesorería.

## Nota 4. Nuevas normas y enmiendas no adaptadas

### 4.1. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1º de enero de 2017

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15 y la NIIF 9, aplicables a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada). El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración del Banco.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle	Impactos
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Iniciativa de revelación.	Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes:	Se pueden presentar cambios en el modelo de presentación de estados financieros del Banco.
	En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.	<p>Requerimientos de materialidad NIC 1.</p> <p>Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas.</p> <p>Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.</p> <p>La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.</p> <p>La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.</p>	
NIIF 9 - Instrumentos financieros.	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <p><b>Fase 1:</b> Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.</p>	Se espera mayor y más volátil monto de provisiones para posibles

## Notas a los Estados Financieros

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle	Impactos
		<b>Fase 2:</b> Metodología de deterioro.	pérdidas de crédito.
		En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.	Planeación para transición es clave, para entender tiempo, recursos, sistemas y proceso afectados.
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.  Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:  NIC 18 - Ingreso;  NIC 11 - Contratos de construcción;  CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes;  CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles;  CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes  SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.	Evaluación de los procesos y restructuración de los sistemas de información.
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo.	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo	Informativo para la entidad, se utiliza método lineal.
NIC 38 – Activos intangibles.	Aclaración de los métodos aceptables de amortización.	Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre:  a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.  b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.	Informativo para la entidad, se utiliza método lineal.
Mejoras anuales Ciclo 2012 – 2014.	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios.  NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.	Esta enmienda se podría medir su impacto después de la evaluación del impacto de la NIIF 15.  Cambio en la presentación de los estados financieros.

#### 4.2. Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2131 de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018, las cuales corresponden a las enmiendas efectuadas por el IASB, publicadas en español durante el primer semestre de 2016.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 7 – Estado de flujo de efectivo.	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 – Impuesto a las ganancias.	Reconocimiento de Activos por Impuesto Diferidos por pérdidas no realizadas.	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
NIIF 15- Ingresos de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes.	Aclaraciones	El objetivo de esta modificación es aclarar las intenciones del IASB al desarrollar los requerimientos de NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

Aunque la nueva norma NIIF 16 – Arrendamientos fue emitida en enero de 2016, no ha sido adaptada para ser aplicable en Colombia.

#### Nota 5. Instrumentos financieros – valor razonable y gestión de riesgo

##### a) Clasificaciones contables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros del Banco que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

##### Jerarquía del valor razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición se clasifica en su totalidad, se determina con base a la entrada, si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3.

La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

El Banco realiza sus inversiones, en activos que se basan en precios en mercado activos cotizados, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1 e incluye.

- Inversiones emitidas o garantizadas por el gobierno colombiano.
- Otras instituciones financieras colombianas y entidades del sector real colombiano

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2 e incluye.

- Otras inversiones emitidas o garantizadas por el gobierno colombiano.
- Otras instituciones financieras colombianas.
- Entidades del sector real colombiano

Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

El Banco durante el año 2016 no realizó operaciones con instrumentos cuya variación pueden tener un efecto en el patrimonio, y tampoco realizó reclasificación en los niveles de jerarquía. Actualmente la institución reconoce dos niveles de jerarquía para las inversiones del portafolio niveles 1 y 2.

El Banco no realiza mediciones a valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes según lo mencionado en la NIIF 13 párrafo 91 literal a.

INVERSIONES	JERARQUIA
TES	Nivel 1
CCA	Nivel 2

#### b) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Las siguientes tablas analizan, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 sobre bases recurrentes:

MEDICION A VALOR RAZONABLE	SALDO A VLR MERCADO
Inversiones nivel 1	\$34.933
Inversiones nivel 2	\$23.231
Total	\$58.164

31 de diciembre 2016	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2
<b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultado</b>			
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 31.154	31.154	-
Títulos de deuda emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	3.779	3.779	-
Efectivo y equivalente de efectivo (Fondos de Inversión colectiva)	23.231	-	23.231
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 58.164</b>	<b>34.933</b>	<b>23.231</b>

31 de diciembre 2015	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2
<b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultado</b>			
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 29.224	-	29.224
Títulos de deuda emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	5.206	-	5.206
Efectivo y equivalente de efectivo	29.799	-	29.799
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 64.229</b>	<b>-</b>	<b>64.229</b>

## Nota 6. Administración de riesgo financiero

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Banco a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos las políticas y procedimientos del Banco para medir y administrar el riesgo a fin de que reflejen los cambios de las condiciones de mercado.

### i) Marco de Administración de riesgo

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos que periódicamente se reúne como órgano encargado de vigilar que la realización de las operaciones de la sociedad se ajusten a las políticas y procedimientos para la administración de riesgo que hayan sido definidos y aprobados por la junta directiva, como también el monitoreo de los riesgos operativos; tienen como funciones principales establecer, llevar a cabo y gestionar las políticas, la estructura de los límites, las metodologías utilizadas y la asignación de los recursos que la

## Notas a los Estados Financieros

administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operacional puedan requerir en el ejercicio de sus funciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión.

Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Igualmente, existe el Comité GAP, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) y de tesorería del Banco a través del sistema de administración de riesgo de Mercado (SARM).

El análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO y PCN) se desarrolla en el Comité de Riesgo el cual es presentado en la Junta Directiva.

Los riesgos legales son gestionados a través de la Gerencia Jurídica y la Jefatura de Control y Cumplimiento Normativo.

Desde el punto de vista administrativo, la gestión de riesgo del Banco está a cargo de la Gerencia de Riesgo la cual a su vez, está compuesta por la Jefatura de Riesgo Financiero, de Crédito, Riesgo Operativo, Control y Cumplimiento Normativo y Seguridad de la Información.

Los riesgos financieros propios de la actividad bancaria de la institución son gestionados en función del cumplimiento de las regulaciones vigentes, el riesgo de liquidez, tasa de interés y tipo de cambio se generan en función de la estructuración financiera de activos y pasivos; la institución limita los niveles de exposición a estos riesgos mediante un seguimiento permanente de ellos y la aplicación de medidas correctivas adecuadas.

La Tesorería del Banco WWB S.A. es la encargada de asegurar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la norma legal vigente para el encaje e inversiones obligatorias, así como mantener adecuados niveles de liquidez de corto plazo y realizar inversiones de acuerdo a las políticas establecidas por la Junta directiva.

Las actividades de la Tesorería se enmarcan en las políticas definidas en el manual sistema de administración de riesgo de Mercado (SARM) y las relativas al sistema de administración de riesgo de Liquidez (SARL).

### **Toma de Riesgos**

La alta Gerencia con el aval de la Junta Directiva establecieron los límites para la toma de riesgo en las actividades del mercado de valores en los cuales participa la entidad, permitiéndole adoptar decisiones oportunas guardando correspondencia con el nivel de riesgo definido por la entidad.

La capacidad para tomar riesgos está orientada en función de variables patrimoniales y de liquidez, reflejando un nivel de exposición conservador, asegurando que la entidad pueda reaccionar dentro de la política de riesgo establecida.



**ii) Riesgo Crediticio**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que el Banco incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno de los términos acordados.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del cliente personalizado a través de sus estados financieros, flujo de caja, comportamiento con el resto del sector financiero y todo lo relacionado con su entorno socioeconómico y en el caso específico de microcrédito en la aplicación de una tecnología especializada de crédito individual.

El Banco posee un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, el cual contempla la documentación de políticas y procedimientos de administración de riesgo de crédito, la estructuración de bases de datos y el desarrollo de modelos para su adecuada gestión, dando cumplimiento a la normatividad (Capítulo II de la CBCF 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia).

En el Banco el nivel de endeudamiento de crédito para los clientes comerciales, consumo y de microcrédito, es analizado previamente por las áreas comerciales y de riesgos para luego pasar a consideración y aprobación de los estamentos correspondientes.

El seguimiento de la cartera administrada se realiza con los archivos de conciliación y pago generado por las originadoras. A partir del 2013 estas carteras hacen parte de los procesos semestrales de calificación de cartera, en los cuales se evalúa el comportamiento externo de pago y se alinea la calificación en la misma modalidad con lo que tenga en el sector financiero.

El procedimiento de calificación de clientes y estimación de provisiones de la cartera comercial se realiza siguiendo los lineamientos normativos consignados en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II, Anexo 3 (Modelo de referencia de cartera comercial - MRC), este modelo fue implementado en la entidad a mediados del año 2010.

El procedimiento de calificación de clientes y estimación de provisiones de la cartera de consumo se realiza siguiendo los lineamientos normativos consignados en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II, Anexo 5 (Modelo de referencia de consumo - MRCO), este modelo fue implementado en la entidad a mediados del año 2012.

El procedimiento de calificación de clientes y estimación de provisiones de la cartera de microcrédito se realiza siguiendo los lineamientos normativos consignados en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II, Anexo 1 (régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito).

**Información cuantitativa**

La exposición al riesgo de crédito se presenta cuando los deudores causan una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones. La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco.

El riesgo de crédito es mitigado por la estricta aplicación de la metodología de microcrédito, basada en el conocimiento del cliente, sumado a las garantías exigidas para cada modalidad de cartera.

El Banco dentro de su Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) que es administrado por la Gerencia de Riesgo, este contiene el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva. Las actualizaciones realizadas en el último año al manual SARC han

## Notas a los Estados Financieros

permitido obtener importantes avances como único medio integrador de la medición del riesgo crediticio, en los procesos de otorgamiento y seguimiento del Banco.

El Banco, para la cartera de microcrédito cuenta con un modelo de seguimiento que utiliza principalmente variables de comportamiento de pago del cliente y algunas variables sociodemográficas, que permite establecer la probabilidad de incumplimiento en el próximo año.

El Banco en desarrollo de sus operaciones efectúa reestructuraciones de créditos de clientes con dificultades financieras que así lo soliciten. Estas reestructuraciones consisten en ampliación del plazo inicialmente pactado, periodos de gracia para el pago, rebajas de intereses, condonación de parte de la deuda o combinación de las condiciones anteriores. En el siguiente cuadro se muestran los créditos reestructurados a diciembre 31 de 2015 y diciembre 31 de 2016.

Modalidad y Concepto	31 Diciembre de 2016	31 Diciembre de 2015
COMERCIAL	\$ 260	\$ 496
MICROCREDITO	32.327	31.103
CONSUMO	1.301	
<b>Total Modalidad y Concepto</b>	<b>\$ 33.888</b>	<b>\$ 31.599</b>

### iii) Riesgo de Liquidez

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La estrategia de inversión de la Entidad se centra en mantener niveles óptimos de activos de alta liquidez, acorde a las proyecciones del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) de la entidad, garantizando los límites establecidos en función de la normatividad vigente y cumpliendo adecuadamente con las obligaciones contraídas en el corto plazo, ver nota 5.

En el año 2016 se mantuvo un portafolio de liquidez, conformados con títulos de corto plazo, con menor volatilidad y disminuyendo la probabilidad de generar pérdidas al Banco.

Este portafolio cumple la función de colchón de liquidez, con el fin de garantizar los requerimientos de encaje y el efecto que puedan generar los vencimientos no contractuales como riesgo de liquidez en la entidad. Las mediciones se realizan con una frecuencia Semanal y/o mensual.

**Información cuantitativa**

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el año 2016, el Banco cumplió con los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo a 7 y 30 días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio (70%). Durante este periodo, el Banco presentó un IRL monto (\$) a 7 días promedio mensual de \$81.000 millones, y a 30 días de \$65.000 millones.

A continuación la evolución del IRL mensual:

**Indicador de Riesgo Monto (\$)**

FECHA REPORTE	BANDA 1 a 7	BANDA 8 a 15	CONSOLIDADO a 30
31/1/16	61,2	55,7	47,7
29/2/16	55,8	43,5	38,8
31/3/16	51,8	48,0	40,4
30/4/16	66,1	61,9	50,4
31/5/16	58,1	44,9	41,3
30/6/16	65,2	61,3	56,3
31/7/16	72,1	64,7	41,1
31/8/16	86,2	82,0	68,3
30/9/16	114,4	90,5	93,0
31/10/16	116,9	111,7	104,3
30/11/16	118,9	109,4	79,4
31/12/16	128,8	123,2	111,2

**Indicador de Riesgo Razón (%)**

FECHA REPORTE	BANDA 1 a 7	BANDA 8 a 15	CONSOLIDADO a 30
31/1/16	2275%	768%	392%
29/2/16	1522%	368%	285%
31/3/16	681%	480%	299%
30/4/16	2350%	973%	371%
31/5/16	2154%	378%	310%
30/6/16	674%	503%	379%
FECHA REPORTE	BANDA 1 a 7	BANDA 8 a 15	CONSOLIDADO a 30
31/7/16	2216%	694%	219%
31/8/16	2168%	1077%	410%
30/9/16	3172%	428%	471%
31/10/16	5624%	1613%	808%
30/11/16	2817%	887%	281%
31/12/16	5642%	1639%	656%

En cumplimiento de lo que enmarca el CAPITULO VI “Las entidades señaladas deben mantener un nivel de activos líquidos de alta calidad, equivalente como mínimo al 70% de los activos líquidos totales....” El Banco mantiene el 100% de sus inversiones en activos líquidos de alta calidad.

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

El resumen del análisis de la liquidez al 31 de diciembre de 2016 del Banco de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia es el siguiente:

<b>Indicador de Riesgo (IRL)</b>	<b>DIAS 1 A 7</b>	<b>DIAS 8 A 15</b>	<b>DIAS 1 A 30</b>
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL (Monto)	\$ 128.889	\$ 123.209	\$ 111.234
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL (Razón)	5.643	1.639	657

<b>DESCRIPCION</b>	<b>SALDO TOTAL</b>	<b>DÍAS 1 A 7</b>	<b>DÍAS 8 A 15</b>	<b>DÍAS 1 A 30</b>
<b>ACTIVOS</b>				
Disponible	\$ 63.798	\$ -	\$ -	\$ -
Inv negociables -TES	30.502	-	-	-
Inv negociables - otros	5.050	-	-	-
Inv negociables en títulos participativos	18.587	-	-	-
Inv para mantener hasta el vencimiento	13.281	-	-	-
Cartera de créditos	-	18.635	21.815	64.567
Cuentas por cobrar	-	-	-	62
<b>TOTAL POSICIONES ACTIVAS</b>	<b>\$ 131.218</b>	<b>\$ 18.635</b>	<b>\$ 21.815</b>	<b>\$ 64.629</b>
<b>PASIVOS</b>				
CDTS	\$ -	\$ 4.849	\$ 17.589	\$ 56.757
Depósitos de ahorro	96.614	-	-	-
Créditos de bancos	-	-	2.196	10.280
Cuentas por pagar	-	2.199	360	3.224
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 96.614</b>	<b>\$ 7.048</b>	<b>\$ 20.145</b>	<b>\$ 70.261</b>
<b>FLUJO VENCIMIENTOS NO CONTRACTUALES</b>				
Flujo con vencimientos no contractuales	\$ -	\$ 2.254	\$ 2.576	\$ 9.661
<b>REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ</b>				
Total requerimiento de liquidez	\$ -	\$ 2.325	\$ 5.680	\$ 19.981
<b>ACTIVOS AJUSTADOS POR RIESGO</b>				
Disponible	\$ 63.798	\$ -	\$ -	\$ -
Total inversiones activos líquidos	67.417	-	-	-
Inversiones en activos líquidos de alta calidad	43.783	-	-	-
Inversiones en otros activos líquidos	23.634	-	-	-
Fondo activos líquidos ajustados por riesgo	\$ 131.215	-	-	-

### Escenarios de Stress al Indicador de Riesgo de Liquidez

La administración realiza con periodicidad mensual, las pruebas de Stress al indicador de liquidez partiendo del informe presentado al cierre, a continuación detallamos las variables consideradas en la simulación:

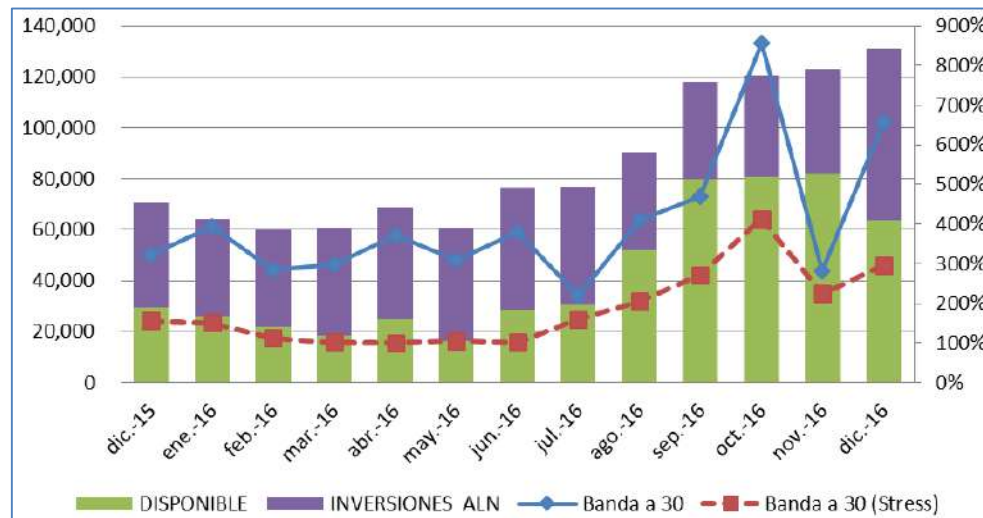
- Cartera Vencida: Escenario extremo indicador del 12%.
- El Haircut del Banco de la Republica incrementado en un 50%.
- El Factor de retiro neto de ahorros del 20%.
- Requerimiento de liquidez citado por la normativa vigente para los ALN (Activos Líquidos Netos) para el escenario se afecta al 50%.

Durante el año 2016 el Banco comparo los resultados obtenidos con respecto al modelo estándar de la Superintendencia, obteniendo como resultado un indicador Razón (%) positivo a 30 días 187%(Promedio), permitiendo a la institución cumplir con sus obligaciones en el corto plazo bajo las condiciones mencionadas en el ejercicio.

Adicional la institución mantuvo un disponible promedio de \$44.000 millones, activos líquidos por \$43.000 millones (ajustados a mercado) y un portafolio conformado en 100% por activos de alta calidad que recibe el Banco de la Republica en operaciones de expansión y contracción monetaria, permitiéndole a la entidad controlar el riesgo asociado a este indicador.

A continuación el resultado de los escenarios de stress:

IRL (Razón) Mensual	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16
<b>Banda 1 a 30</b>	392%	285%	299%	371%	310%	379%	219%	410%	471%	856%	281%	657%
<b>Banda 1 a 30(Stress)</b>	150%	112%	101%	100%	106%	101%	160%	205%	272%	413%	224%	296%
<b>Posiciones Activas</b>	\$26.224	\$21.774	\$18.376	\$24.709	\$16.449	\$28.451	\$30.711	\$51.756	\$79.754	\$80.677	\$82.020	\$63.797
<b>Posiciones Pasivas</b>	\$37.822	\$37.990	\$42.279	\$44.309	\$44.523	\$48.066	\$43.863	\$36.982	\$37.113	\$39.990	\$41.261	\$67.417



## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Bajo las condiciones de stress mencionadas, durante el año 2016 el Banco comparó los resultados obtenidos con respecto al modelo estándar de la Superintendencia obteniendo un indicador Razón (%) positivo a 30 días; La institución mantuvo un disponible promedio de \$60.000 Millones y Activos de alta calidad por valor de \$45.000 Millones que recibe el Banco de la Republica en operaciones de expansión y contracción monetaria, permitiendo el cumplimiento de sus obligaciones en el corto plazo. Es importante resaltar que el Banco bajo los escenarios de stress cumple con los límites normativos vigentes del 100%.

**Monitoreo Liquidez:**

El Banco en la administración de la liquidez busca optimizar los saldos de caja mínimos, con el fin de contar únicamente con los recursos que garanticen la operación y buscar una mejor colocación de los excedentes propios; semanalmente se evalúa la liquidez de la institución, con respecto a las operaciones realizadas.

A continuación el comportamiento de la liquidez para el segundo semestre del año 2016:

<b>FLUJO DE CAJA MENSUAL</b>	<b>JUN-16</b>	<b>JUL-16</b>	<b>AGO-16</b>	<b>SEP-16</b>	<b>OCT-16</b>	<b>NOV-16</b>	<b>DIC-16</b>
Saldo inicial en caja	\$16.449	\$28.451	\$30.711	\$64.756	\$79.757	\$78.329	\$82.036
Recuperación de cartera	64.167	63.624	66.717	66.448	67.960	66.243	66.409
Intereses de cartera	23.084	23.098	24.421	24.061	24.615	24.983	25.857
Comisiones y otros ingresos	5.443	5.477	6.133	6.061	6.557	6.512	6.620
Captación de CDT'S	85.760	57.680	113.867	121.753	49.189	45.489	65.579
Captación de cuentas de ahorro	477	2.280	2.009	1.734	3.881	252	9.618
Venta de títulos valores	-	4.597	6.627	445	-	-	-
<b>Entradas de efectivo</b>	<b>\$195.380</b>	<b>\$185.207</b>	<b>\$250.485</b>	<b>\$285.258</b>	<b>\$231.959</b>	<b>\$221.808</b>	<b>\$256.119</b>
Colocación	\$80.099	\$79.158	\$86.675	\$85.711	\$89.505	\$85.952	\$83.935
Vencimiento captaciones (CDT)	58.365	57.569	75.605	67.735	72.870	38.117	79.929
Obligaciones financieras	382	6.192	6.088	28.447	0	125	977
Gasto financiero	3.180	4.074	2.941	4.861	3.392	2.969	5.269
Gastos de personal	9.157	7.005	7.677	7.763	7.661	8.159	12.451
Otros gastos	18.410	5.968	6.479	9.798	6.215	8.474	15.256
Compra títulos valores	4.373	-	-	-	2.684	167	30.902
Inversiones en activos fijos y otros activos	(188)	860	262	1.185	1.443	135	(611)
Pago de dividendos	-	10.495	-	-	-	-	-
<b>Salidas de efectivo</b>	<b>\$173.778</b>	<b>\$171.321</b>	<b>\$185.727</b>	<b>\$205.500</b>	<b>\$183.770</b>	<b>\$144.098</b>	<b>\$228.108</b>
<b>Flujo neto de caja</b>	<b>\$21.602</b>	<b>\$13.886</b>	<b>\$64.758</b>	<b>\$79.758</b>	<b>\$48.189</b>	<b>\$77.710</b>	<b>\$28.011</b>
Cartera vencida banco	3,73%	3,82%	3,11%	3,02%	3,12%	3,11%	2,96%
Saldo cta ahorros	76.839	79.119	81.128	82.862	86.743	86.995	96.613
Entradas efectivo	195.380	185.207	250.485	285.258	231.959	221.808	256.119
Salidas efectivo	173.778	171.321	185.727	205.500	183.770	144.098	228.108
Flujo vcto contractuales	17.958	10.349	60.861	75.450	44.572	74.261	24.220
Flujo vcto no contractuales	7.684	7.912	8.113	8.286	8.674	8.700	9.661
Requerimiento de liquidez	45.365	44.808	48.460	53.447	48.111	38.199	59.443
Haircut \$	6,5%	4,4%	4,8%	5,2%	5,6%	5,6%	10,0%
Inversiones	48.267	45.202	38.923	38.559	41.206	41.651	67.801
Disponible	16.449	28.451	30.711	64.756	79.757	78.329	82.036
<b>Activos líquidos "ALN"</b>	<b>64.716</b>	<b>73.653</b>	<b>69.634</b>	<b>103.315</b>	<b>120.963</b>	<b>119.980</b>	<b>149.837</b>
<b>Requerimiento liquidez (banco)</b>	<b>\$45.365</b>	<b>\$44.808</b>	<b>\$48.460</b>	<b>\$53.447</b>	<b>\$48.111</b>	<b>\$38.199</b>	<b>\$59.443</b>

**Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad para el Banco de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros, en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

El riesgo de mercado sobre los activos financieros en títulos de deuda de renta fija surge como consecuencia de que el Banco maneja un portafolio de estos títulos clasificados como valores negociables. Viéndose expuesto a incrementos en las tasas de interés de mercado y cambios desfavorables en los riesgos de crédito asociados con el emisor del instrumento financiero, que podrían afectar los ingresos del Banco

En el año 2016 la Tesorería intervino en los mercados de Deuda pública, Deuda privada, Divisas (Compra y venta, pago de facturas y proveedores) y mercado monetario.

El portafolio de inversiones en renta fija se estructura como parte de la estrategia de la administración para atender las necesidades de liquidez y a su vez obtener un rendimiento ofrecido por el emisor y maximizando los ingresos del Banco.

El Capítulo XXI de la C.E 100 de 1995 establece las “Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado”, las entidades deben desarrollar e implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que permita identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Dicho sistema deberá permitir adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo y, cuando ello sea aplicable, determinar el monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo de cada entidad.

**Metodología para la Medición del Riesgo de Mercado.**

La metodología estandarizada se compone de tres (3) módulos los cuales se calculan separadamente en la entidad y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tasa de cambio.
- Riesgo de inversiones Carteras Colectivas.

Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente, para los módulos de tasa de interés se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería, en el caso del módulo de tasa de cambio se incluyen también las posiciones del libro bancario.

**Riesgo de Tasa de Interés:**

La exposición al riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, moneda extranjera y en unidades de valor real (UVR). La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada
- Cálculo de las sensibilidades frente a cambios en las tasas de interés
- Ajustes entre bandas y zonas
- Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas
- Determinación exposición total

## Notas a los Estados Financieros

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. El riesgo surge como consecuencia de efectuar colocaciones en inversiones y carteras de créditos a tasas de interés variables y fondearlas con pasivos con costo a tasa de interés fija o viceversa.

Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

El Banco monitorea sobre bases diarias y establecen límites sobre el nivel de descalce en el preprecio de los activos y pasivos por cambios en las tasas de interés.

La institución analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación e incremento en el deterioro de la cartera. Basándose en esos escenarios, el Banco calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés.

Para cada simulación solo se usan activos y pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

En la siguiente tabla se presenta los montos acumulados de los activos y pasivos del Banco por su valor en libros al 31 de diciembre de 2016.

DETALLE DE LA CUENTA	SALDO 31 DICIEMBRE 2016	INGRESO/GASTOS DE INTERES	TASAS IMPLICITAS (% E.A.)
<u>Activos financieros</u>			
Cartera comercial	\$ 9.401	\$ 944	16,74%
Cartera de consumo (*)	151.877	18.944	16,81%
Cartera microcrédito	876.050	258.218	32,21%
Cartera bruta	<b>1.037.328</b>	<b>278.106</b>	<b>30,23%</b>
Operaciones del mercado monetario	-	623.407	7,20%
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable pesos	58.163	2.238	6,35%
Inversiones en títulos a costo amortizado pesos	17.172	432	4,67%
<u>Pasivos financieros</u>			
Depósito de clientes en cuentas de ahorro	\$ 96.614	\$ 2.575	3,28%
Certificado en Cdt's	451.913	31.297	7,92%
Obligaciones financieras	195.130	12.208	8,14%
Pasivo con costo	<b>743.657</b>	<b>46.080</b>	<b>7,39%</b>
Operaciones del mercado monetario	-	232.400	7,36%

(\*) El incremento de la cartera de consumo se debe a la apertura de varios convenios de libranza durante el año 2016 y nuevas compras de cartera Clave 2000.



## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

A continuación se muestra los vencimientos de los activos financieros y pasivos financieros, para el primer y segundo semestre de año 2016:

**2° Semestre año 2016**

Activos financieros para la gestión de la liquidez	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total Activos
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
	\$ 8.447	\$ 24.740	\$ 18.435	\$ -	\$ -	\$ 51.622

**1° Semestre año 2016**

Activos financieros para la gestión de la liquidez	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total Activos
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
	\$ 27.813	\$ 11.838	\$ 35.683	\$ -	\$ -	\$ 75.334

**2° Semestre Año 2016**

Pasivos financieros	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y cinco años		Más de cinco años	Total Pasivos
					Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años		
Depositos a termino	\$ -	\$ -	\$ 78.678	\$ 183.193	\$ 126.426	\$ 63.616	0	\$ 451.913
Pasivos contractuales relevantes	\$ 151.914	\$ 43.217	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 195.131

**1° Semestre Año 2016**

Pasivos financieros	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y cinco años		Más de cinco años	Total Pasivos
					Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años		
Certificados Depósito a Término	\$ -	\$ -	\$ 118.177	\$ 153.987	\$ 57.785	\$ 57.365	\$ -	\$ 387.313
Pasivos contractuales relevantes	\$ 127.753	\$ 15.688	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 143.441

**Riesgo de Carteras Colectivas**

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición al riesgo de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él, para tal caso la entidad aplica el factor establecido por la SFC el cual a la fecha aplica es del 14.7%.

**Valoración a Precios de Mercado**

Según normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco WWB realiza la evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y variable Según aplique. Para realizar este proceso el Banco contrata los servicios de un nuevo proveedor de Software que cubre las necesidades de las tres áreas involucradas y adscritas a la Tesorería Front (Negociación), Middle (Riesgo) y Back Office (Cumplimiento).

## Notas a los Estados Financieros

La estructura para el manejo de los riesgos de tesorería sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco WWB cuenta en la estructura de la tesorería con tres áreas independientes:

- a) **Front office:** Es el área encargada de las actividades de negociación a través de los sistemas de negociación provistos por el mercado.
- b) **Middle office:** Es el área encargada del monitoreo, control y administración de la gestión del riesgos asociado a las posiciones que son propias del libro de Tesorería y Bancario.
- c) **Back office:** Es el área encargada de Procesamiento y la contabilidad.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgo de mercado del portafolio de inversiones del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos y GAP que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de Mercado (SARM) y Liquidez (SARL).

La Alta Dirección y Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance; los límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados.

Como complemento al análisis de los resultados de la gestión de la Tesorería, se realiza un cálculo de resultados diario y consolidado que permite presentar desde el punto de vista financiero los resultados contables, segmentados por cada uno de los productos y negocios que se tienen actualmente, lo que trae como beneficio un mayor entendimiento y sensibilidad sobre la gestión realizada por la Tesorería, así como del impacto en los resultados dado los movimientos del mercado.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y las carteras colectivas en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, y en particular del Anexo 1 de dicho capítulo. Estas mediciones se realizan con una frecuencia diaria y/o mensual para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco.

Igualmente, el Banco cuenta con un modelo paramétrico de gestión basado en la simulación histórica de precios, el cual permite complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la Identificación y el análisis de variaciones en los factores de riesgo (tasa de interés, y tasa de cambio) a través del modelo Risk Metrics.

## Notas a los Estados Financieros

El Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Igualmente el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación para la plataforma de negociación del mercado en la cual opera (Pesos o Divisas), los límites y cupos son administrados diariamente por el Middle Office del Banco, permitiendo controlar las exposiciones y reducir los eventos negativos que pueda tener la institución.

Así mismo, se cuenta con un proceso de seguimiento a los precios limpios e insumos de valoración publicados por el proveedor de precios INFOVALMER en donde diariamente se busca identificar aquellos precios con diferencias significativas entre el suministrado por el proveedor de precios y el observado en el mercado.

Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados.

Este proceso se complementa con la revisión periódica de las metodologías de valoración de los portafolios de inversiones de Renta Fija.

Dentro de la labor de monitoreo se realiza el control diario de las negociaciones de moneda local y extranjera frente a las políticas y límites aprobadas por la Junta Directiva las cuales se encuentran alineadas al perfil de riesgo de la entidad. Adicionalmente, se revisa que la totalidad de las operaciones realizadas por la tesorería se encuentren a precios de mercado.

Frente al tema de seguimiento a medios verificables, de forma diaria y a través de un proceso de muestreo aleatorio, se realiza el monitoreo de Llamadas, Correos Electrónicos y Chats donde se evalúa además de las condiciones de mercado de las negociaciones, la conducta de los funcionarios de tesorería.

### Alertas Tempranas Riesgo de Liquidez

Adicional al cálculo del indicador del IRL, el Banco cuenta con el seguimiento de los indicadores de alerta temprana y así mismo, se cuenta con la documentación de un plan de contingencia el cual presenta diferentes alternativas de acción frente a un potencial requerimiento de liquidez, entre las cuales esta detallada la actividad del prestamista de última instancia a través del ATL.

El Banco mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos, permitiéndonos adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del mismo en el ejercicio de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él. El Banco durante el año 2016 cumplió con él envió oportuno de los reportes regulatorios y se atendieron los requerimientos de los entes de control.

### Estructura de Alertas Tempranas.

TIPO	INDICADORES DE ALERTA	DEFINICIÓN DE ALERTA
ACTIVOS	Crecimiento de la cartera superior al valor presupuestado	25%
ACTIVOS	Incremento en el indicador de cartera vencida	8%
PASIVOS	Disminución diaria en los saldos de depósitos de ahorros.	10%
PASIVOS	Concentración en depósitos a la vista en un solo cliente persona natural o jurídica.	Contraparte >= 10% Comisionista > 15% Concentración por vencimientos/ saldo de la contraparte <=35%/Mes

## Notas a los Estados Financieros

TIPO	INDICADORES DE ALERTA	DEFINICIÓN DE ALERTA
<b>PASIVOS</b>	Evaluación del Indicador periodicidad semanal y mensual.	a. Realizar simulación semanal (último día hábil de la semana o cuando se requiera) del indicador IRL, notificando a la administración los resultados obtenidos para la toma de decisiones.
	1. Presencia de concentración en los vencimientos contractuales para las bandas de liquidez, las cuales superan la recuperación proyectada de cartera de la institución.	b. Evidenciar cambios en el portafolio de liquidez, que impactan lo determinado por la administración.
	2. Cambios y/o variaciones en los activos líquidos (ALN), dispuestos por la administración para el manejo de la liquidez.	c. Garantizar el cumplimiento del indicador del IRL (razón), cumpliendo con los límites establecidos así:
	3. Variaciones del indicador de riesgo de liquidez (Razón), que no cumpla con los límites internos establecidos por la administración.	d. Límite interno del 120% y Alerta temprana del 110% para cada una de las Bandas.
<b>PASIVOS</b>	Disminución en el porcentaje de renovación de CDT's.	< 50%
<b>PASIVOS</b>	Disminución en los cupos de crédito aprobados por entidades financieras.	20%
<b>INSTITUCIONAL Y DE MERCADO</b>	Disminución de la Calificación de riesgo de la entidad.	A
<b>INSTITUCIONAL Y DE MERCADO</b>	Restricciones de liquidez por parte del Banco de la República.	Contracción operaciones de expansión.

**Información cuantitativa**

El valor en riesgo de mercado (VaR) con el modelo estándar de la Superfinanciera, el 31 de diciembre del 2016 fue de \$3.834 Millones con efecto de 1 puntos básicos, en la relación de solvencia del Banco. Los indicadores de VaR de transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia que presentó el Banco durante el primer y segundo semestre del año 2016 se resumen a continuación:

Factor de Riesgo	Primer Semestre año 2016			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Ultimo
Tasa de Interés Moneda local	\$ 241,98	\$ 316,73	\$ 379,51	\$ 315,83
Tasa de Cambio	5,62	11,86	25,57	5,91
<b>VaR Total</b>	<b>\$ 247,60</b>	<b>\$ 328,59</b>	<b>\$ 405,08</b>	<b>\$ 321,74</b>

Factor de Riesgo	Segundo Semestre año 2016			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Ultimo
Tasa de Interés Moneda local	\$ 63,47	\$ 286,94	\$ 387,98	\$ 353,15
Carteras Colectivas	-	5,75	15,08	15,08
Tasa de Cambio	5,56	600,49	3.466,53	3.466,53
<b>VaR Total</b>	<b>\$ 69,03</b>	<b>\$ 893,18</b>	<b>\$ 3.869,59</b>	<b>\$3.834,76</b>

El Banco consolida el portafolio a una duración máxima promedio de 0.59 meses, capacidad para operar a tasa fija contra los indicadores de IBR (Indicador Bancario de Referencia) y DTF (Depósito a término fijo) los cuales son los más transados en la economía colombiana.

Al cierre del año 2016 el portafolio cerró en promedio en \$52.000 millones a precios de mercado, el cual estuvo representado en un 60% por títulos de deuda pública interna TES de corto plazo.

PORTAFOLIO VLR MERCADO	INV. NEGOCIABLES		INV. HASTA EL VENCIMIENTO	
	Posición	Obligatorias	Posición	Obligatorias
Saldo promedio	\$ 3.877,56	\$ -	\$ -	\$ 715,51
Saldo Máximo	15.106,52	-	-	2.533,09
Saldo Mínimo	20,31	-	-	121,25

Como herramienta de gestión para la administración del portafolio de inversión se realizan diferentes análisis de sensibilidad sobre este a diferentes puntos básicos tomando como punto de partida la tasa de compra de los títulos.

A continuación se presentan los resultados de sensibilidad al cierre del año 2016:

Tipo de Inversiones	31 Diciembre del año 2016			
	Valor Portafolio	+ 20pb	+ 50pb	+ 75pb
Inversiones a valor razonable con cambios en el ejercicio	\$ 35.654	(816)	(1.224)	(1.278)
<b>Total</b>	\$ 35.654	(816)	(1.224)	(1.278)

Dentro de la labor de monitoreo se realiza el control diario de las negociaciones de Moneda Local frente a las políticas y límites aprobadas por la Junta Directiva las cuales se encuentran alineadas al perfil de riesgo de la entidad.

Adicionalmente, se revisa que la totalidad de las operaciones realizadas por la tesorería se encuentren a precios de mercado. Así mismo, se cuenta con un monitoreo a ritmo de negocio de las posiciones realizadas por la tesorería en el cual permite conocer los resultados de la posición de este portafolio y la evolución del mismo frente a los niveles autorizados.

Se tiene centralizada la administración de cupos y límites en los sistemas transacciones MEC, SETFX en el Middle Office, permitiendo controlar los roles y perfiles y sus respectivas certificaciones de quienes operan en los mismos.

La institución limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumento de deuda líquido y solo con contrapartes que tengan una calificación de crédito igual o superior a la de la Banco.

La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la entidad ha invertido solo en instrumentos con altas calificaciones de crédito, la administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

Activos financieros medidos a costo amortizado	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el gobierno nacional	14.639	13.150
Títulos de deuda emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	2.533	-
	\$ <b>17.172</b>	<b>13.150</b>

## Comités

A través del Comité de Riesgos, Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP), el Comité de Auditoría y el comité de Gobierno Corporativo, la Junta Directiva y la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toman las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos

existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

### Riesgo operativo

El Banco cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para este año, se actualizó la metodología de medición del sar, a través de un modelo matemático donde se tomaron los eventos de riesgo operativo históricos que generaron pérdida y se agruparon por cada uno de los procesos del banco; a partir de esta agrupación se estimó el número de eventos y las cifras de impacto económico utilizando distribuciones estadísticas. Con esta información se definieron los parámetros para la medición del riesgo inherente. Para la definición del riesgo residual se calcularon los datos del VAR anual y la pérdida esperada (expected shortfall).

En el año 2016 se hizo la revisión macro de los procesos del Banco, cuyo alcance comprendió la detección de desconexiones entre algunos procesos, la reasignación de actividades y la definición de un nuevo mapa de procesos que se presentó a la Junta Directiva y fue aprobado. Para el año 2017 se continuarán estructurando los procesos y definiendo sus actividades clave y sus controles. A partir de estas definiciones se irán actualizando los mapas de riesgo operativo.

En la etapa de monitoreo se identificaron eventos de riesgo operativo que fueron informados al equipo directivo, el comité de riesgo y la Junta Directiva del Banco. Para los diferentes eventos reportados, se construyó con los líderes de los procesos, los respectivos planes de acción, a los cuales se les hizo seguimiento de implementación durante todo el año hasta su culminación y cierre.

El año 2016 cerró con 3809 eventos reportados de los cuales 240 representaron impacto económico.

A continuación se muestra el comportamiento de los eventos por riesgo operativo, clasificados por tipo de evento.



## Notas a los Estados Financieros

Tipo de Eventos	No de Casos Presentados	Impacto Económico	Recuperación
Fallas en Procesos	\$ 2920	\$ 77	\$ 29
Fraude Externo	59	35	3
Fraude Interno	233	5	2
Fallas Tecnológicas	482	3	-
Incidentes en la relación con Clientes	68	2	-
Incidentes de Seguridad de la Información	27	-	-
Daños a Activos Fijos	19	-	-
Incidentes de Relaciones Laborales	1	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3809</b>	<b>\$ 122</b>	<b>\$ 34</b>

Al final del año las pérdidas por riesgo operativo se distribuyeron así:

Pérdidas del Periodo	Gasto	Recuperación Directa	Recuperación de años anteriores
Pérdidas en cuentas contables de SARO	\$ 122	34	33

- Las recuperaciones directas hacen referencia a eventos de riesgo materializados en el mismo periodo, que se recuperaron en el mismo año, reversando la pérdida o gasto causados.
- Las recuperaciones de años anteriores: Comprenden eventos que se materializaron en el gasto en años anteriores y se recuperaron en el año 2016, entre las más relevantes se encuentra recuperación por pago de sanción en liquidación de aportes y prestaciones sociales detectadas por el órgano de control y fiscalización UGPP por valor de \$ 24 millones.

#### Plan de Continuidad de Negocio

- Mejoras en los procesos de contingencia:
  1. En el año 2016 se utilizaron los recursos para desarrollar un mejoramiento en la plataforma tecnológica de contingencia del Core de cartera y por su parte GYG inició el proceso de migración hacia una plataforma más robusta para los ambientes de producción y de contingencia del Core de captaciones.

Core de cartera: Se cambió el proceso de backups restore de las bases de datos y aplicaciones de la plataforma Windows y bases de datos SQL por un proceso de replicación a través de la nueva aplicación UDP, con el fin de mejorar los tiempos de activación del proceso de contingencia, dicha solución incluye las aplicaciones críticas que maneja actualmente el Banco. Para el año 2017 debe probarse el funcionamiento de esta solución.

Core de captaciones: Para el 2016 se programó la actualización y migración de los datacenter de producción y contingencia mejorando su infraestructura con equipos de mayor capacidad a los actuales, el proceso de cambio se inició en el mes de octubre con el datacenter de contingencia y se culmina con la instalación del ambiente de producción en el mes de enero de 2017.

- Capacitaciones realizadas:

Capacitaciones al personal crítico del Banco: Para el año 2016 la actualización de los BIAs estuvo condicionada al entrenamiento específico a cada una de las personas que son consideradas con cargo crítico en el Banco. Este entrenamiento inició en el mes de abril y terminó en el mes de noviembre; el alcance del entrenamiento incluyó la identificación de observaciones relevantes que deben quedar incorporadas en la actualización de los BIAs, igualmente la redistribución de las actividades por los nuevos procesos definidos deben ser tenidos en cuenta para la estructura de los BIAs del año 2017.

Capacitaciones a los voceros del plan de continuidad: Nuevamente este año se llevó a cabo la capacitación a los titulares y suplentes voceros del Banco, se hicieron ejercicios prácticos, donde se prepararon casos entre las áreas de riesgo y comunicaciones corporativas.

Igualmente, y como parte integral de la capacitación de regulación bancaria correspondiente al 2016, se realizó la capacitación institucional a todos los colaboradores del banco.

- Revisión de tareas preventivas:

Se realizó el monitoreo de las tareas preventivas del DRP, haciendo énfasis en las actividades de backup y restauración, conectividad de enlaces contingentes, el estado de los centros alternos de trabajo y revisión de los archivos vitales.

Dentro de las actividades preventivas, el área de tecnología en el año 2016 estuvo trabajando para instalar la herramienta de replicación; la cual mejorará la protección física y virtual de los sistemas, disminuyendo los tiempos de recuperación y de respuesta en caso de la activación de una contingencia. Esta herramienta estará lista en enero de 2017, cubriendo la plataforma de producción de cartera para aplicaciones críticas.

- Realización de pruebas:

Prueba al Plan de continuidad Alianza Clave 2000

En el mes de noviembre del presente año, con clave 2000 se realizó la primera prueba de funcionamiento y operatividad del DRP para la infraestructura destinada a soportar la alianza con el banco para el producto de crédito de vehículos. En la prueba se simuló el escenario donde no se tuviera servicio en las sedes comercial y dirección general y además se simuló que el centro de cómputo principal estuviera fuera de servicio, para lo cual se activó el centro de cómputo alternativo (Ortezal Bogotá) y se trasladó a las 14 personas definidas como críticas al centro de operaciones alternativo en Prados del Norte Cali (Calle 36 Norte No. 2BN-132).

Prueba aplicación contable UNO Enterprise

En mayo de 2016 se realizó una prueba en el centro alternativo de trabajo de San Luis, con el personal del área de contabilidad e impuestos, con el objetivo de probar la contingencia para trabajar con la aplicación contable y los recursos asignados en dicha sede; esta prueba aunque satisfactoria, evidenció la necesidad de realizar mejoras en la infraestructura y configuración de los equipos de cómputo designados para esta área. En el transcurso del segundo semestre se hicieron las mejoras y se realizaron pruebas funcionales con el ánimo de comprobar los cambios efectuados.



**Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo**

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, el Banco presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por el Banco, lo que nos permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales nos encontramos expuestos, resultados que logramos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un nivel de riesgo consolidado Bajo, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que el Banco WWB ha sostenido en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones de los órganos internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por nuestro Banco son administrados satisfactoriamente dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la organización.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, el Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, costumbres transaccionales de los clientes, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Es de resaltar que nuestra entidad realiza mejoramiento continuo de las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Unidad de Cumplimiento, relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la mitigación de los riesgos eventuales de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación de los factores de Riesgo desarrollada por nuestra entidad utilizando herramientas de minería de datos de reconocido valor técnico, que nos permiten por cada factor de riesgo (clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en la entidad a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos. La metodología de segmentación fue revisada en el año 2015 por recomendación de Superintendencia Financiera, lo que le permitió a la entidad, entre otras mejoras, ajustar la técnica estadística y afinar las variables por cada factor de riesgo a nuestras necesidades actuales de monitoreo transaccional. La metodología, la técnica seleccionada (K-medias) y sus resultados fueron sometidos a una auditoría de expertos cuyas recomendaciones fueron implementadas durante el primer semestre del año 2016, previa ratificación por parte de la Junta Directiva.

De otro lado, el Banco mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios nuevos y antiguos, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual cumplimos a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

## Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, nuestro Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control.

Nuestro Banco mantiene la política que señala que las operaciones de nuestra Entidad se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo los principios éticos y morales al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos alcanzando el mínimo nivel de exposición posible.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante el año 2016 se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y Superintendencia Financiera, en materia de SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del Oficial de Cumplimiento sobre el SARLAFT se consideran satisfactorios y no presentan oportunidades de mejoramiento material.

### Riesgo legal

La Gerencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal y laboral en las operaciones efectuadas por el Banco y de los procesos que se lleguen a instaurar en su contra. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. La Vicepresidencia Financiera soporta la gestión del riesgo legal tributario.

El Banco, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados; y en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

En la nota 20 a los estados financieros se detallan los procesos en contra del Banco.

### Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
<b>En pesos colombianos</b>		
Caja	\$ 12.074	11.112
Banco de la Republica de Colombia (AA) (2)	16.348	13.544
Banco y otras entidades Financieras a la vista (AA) (2)	35.128	5.007
Fondos de inversión Colectiva (1)	23.231	136
Banco Merchants Bank of California (AA) (2)	274	-
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 87.055</b>	<b>29.799</b>

## Notas a los Estados Financieros

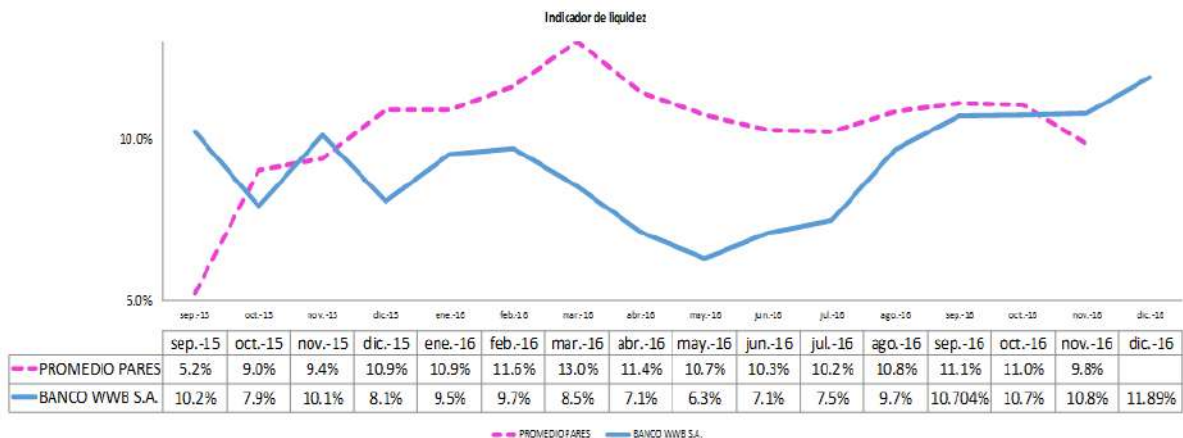
- (1) Corresponden a fondos que se encuentran en Fiduciaria Previsora S.A, Fiduciaria Corficolombiana S.A., Fiduciaria Popular S.A., Fiduciaria Occidente S.A. y Fiduciaria Bancolombia S.A.
- (2) A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo; la mínima calificación de las otras entidades en la calidad crediticia es AA:

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Banco de la Republica Grado de inversión - AAA	\$ 16.348	13.544
Banco Occidente Grado de inversión - AAA	798	1.862
Banco Agrario Grado de inversión - AAA	123	520
Banco AV Villas Grado de inversión - AAA	212	48
Bancolombia Grado de inversión - AAA	1.197	1.396
Banco Bogotá Grado de inversión - AAA	84	622
Giros y Finanzas Grado de inversión - AA-	-	541
Davivienda Grado de inversión - AAA	32.509	-
Citibank Grado de inversión - AAA	1	-
Sin calificación o no disponible	204	18
Banco Italtank International	274	-
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 51.750</b>	<b>18.551</b>

El efectivo y equivalentes de efectivo registrado al 31 de diciembre de 2016, forman parte del encaje legal requerido para atender requerimientos legales de liquidez. El saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales. No existen otras restricciones sobre el disponible.

Se presentan partidas conciliatorias superiores a 30 días, sin embargo la naturaleza de dichas transacciones no requiere provisiones.

El aumento de disponible en bancos y fondos de inversión colectiva correspondió principalmente a una estrategia que tomo el banco desde el segundo semestre del 2016 para mejorar sus índices de liquidez y solvencia, para alinearse al promedio que mantienen sus pares.



Al corte del 31 de diciembre de 2016 no se tienen operaciones de equivalentes de efectivo.

**Nota 8. Activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable**

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
<b>Activos financieros en títulos de deuda a valor razonable.</b>		
Emitidos y garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 31.154	29.224
Emitidos y garantizados por otras instituciones financieras	3.779	5.206
<b>TOTAL TÍTULOS DE DEUDA</b>	<b>\$ 34.933</b>	<b>34.430</b>

Los vencimientos de activos financieros en títulos de deuda a valor razonable, son inferiores a 1 año.

Los activos financieros a valor razonable son medidos con base en datos observables del mercado, que reflejan el riesgo de crédito asociado con el activo; por consiguiente, el Banco no analiza o monitorea indicadores de deterioro.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene activos financieros a valor razonable:

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
<b>Calidad crediticia</b>		
Emitidos y garantizados por el Banco Central Grado de inversión - AAA	\$ 31.154	29.224
Giros y finanzas CIA de Financiamiento Grado de inversión - AA	3.779	2.612
Banco Compartir S.A Grado de inversión - AA-	-	2.594
<b>TOTAL TÍTULOS DE DEUDA</b>	<b>\$ 34.933</b>	<b>34.430</b>

Las variaciones en los valores razonables reflejan fundamentalmente variaciones en las condiciones del mercado debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas. Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Banco considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

Sobre los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitación en su titularidad.

No existen otras restricciones sobre las inversiones.

**Nota 9. Activos financieros en títulos de deuda a costo amortizado**

El saldo de activos financieros en títulos de deuda a costo amortizado comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

TÍTULOS DE DEUDA	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (TDA) y otras entidades	\$ 17.172	13.150
<b>TOTAL TÍTULOS DE DEUDA</b>	<b>\$ 17.172</b>	<b>13.150</b>

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene activos financieros a costo amortizado:

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
<b>Calidad crediticia</b>		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (TDA) Grado de inversión - AAA	\$ 14.639	13.150
Emitidos y garantizados por el Banco WWB	2.533	-
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 17.172</b>	<b>13.150</b>

Los activos financieros de inversión a costo amortizado tienen vencimiento inferior a 1 año.

**Nota 10. Cartera de Crédito, neto****10.1. Cartera de Crédito por Modalidad**

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por modalidad:

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
<b>PRESTAMOS ORDINARIOS</b>		
Microcrédito	\$ 876.050	792.156
Comercial	9.401	5.348
Consumo	151.877	82.978
<b>Total cartera bruta</b>	<b>1.037.328</b>	<b>880.482</b>
Provisión de cartera de créditos	(53.780)	(52.179)
<b>Total cartera de crédito neta</b>	<b>\$ 983.548</b>	<b>828.303</b>

En los años 2016 y 2015 se obtuvo una recuperación de cartera castigada de \$4.478 y \$3.802 respectivamente.

El Banco realizó la siguiente compra de cartera de consumo y comercial al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Cartera		31 de diciembre 2016		31 de diciembre 2015	
		N° créditos	valor	N° créditos	valor
Consumo	Clave 2000	92	\$ 4.159	275	\$ 12.861
Comercial	Estructurar	78	\$ 2.917	-	\$ -

**10.2. Cartera de créditos por tipo de riesgo**

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de riesgo:

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
<b>Calificación</b>		
<b>Consumo</b>	<b>\$ 151.877</b>	<b>82.978</b>
"A" Riesgo Normal	144.208	80.493
"B" Riesgo Aceptable	2.195	789
"C" Riesgo Apreciable	1.834	554
"D" Riesgo Significativo	3.340	1.121
"E" Riesgo de Incobrabilidad	300	21
<b>Comercial</b>	<b>\$ 9.401</b>	<b>5.348</b>
"A" Riesgo Normal	8.354	3.462
"B" Riesgo Aceptable	274	590
"C" Riesgo Apreciable	387	605
"D" Riesgo Significativo	339	691
"E" Riesgo de Incobrabilidad	47	-
<b>Microcrédito</b>	<b>\$ 876.050</b>	<b>792.156</b>
"A" Riesgo Normal	790.228	721.849
"B" Riesgo Aceptable	51.900	35.327
"C" Riesgo Apreciable	7.765	5.099
"D" Riesgo Significativo	4.536	3.614
"E" Riesgo de Incobrabilidad	21.621	26.267
<b>Total cartera por calificación</b>	<b>\$ 1.037.328</b>	<b>880.482</b>

**10.3. Cartera de créditos movimiento de deterioro**

El siguiente es el movimiento del deterioro para cartera de crédito:

Año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Deterioro para pérdidas de cartera	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total
Saldo Inicial	\$ 2.835	490	48.854	52.179
Castigos del periodo	(1.148)	(212)	(43.095)	(44.455)
Deterioro del periodo	6.271	709	76.443	83.423
Recuperación de deterioro	(2.520)	(384)	(34.463)	(37.367)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 5.438</b>	<b>603</b>	<b>47.739</b>	<b>53.780</b>

Año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Deterioro para pérdidas de cartera	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total
Saldo Inicial	\$ 1.577	980	33.193	35.750
Castigos del periodo	(211)	(1.314)	(22.985)	(24.510)
Deterioro del periodo	2.693	1.431	85.261	89.385
Recuperación de deterioro	(1.224)	(607)	(46.615)	(48.446)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 2.835</b>	<b>490</b>	<b>48.854</b>	<b>52.179</b>

**10.4. Cartera de créditos periodo de maduración.**

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por período de maduración:

**31 de diciembre de 2016**

Línea de Crédito	0 a 1 año	1 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Consumo	\$ 24.276	104.923	22.554	124	151.877
Comercial	3.203	6.124	74	-	9.401
Microcrédito	459.287	416.201	562	-	876.050
<b>Total cartera</b>	<b>\$ 486.766</b>	<b>527.248</b>	<b>23.190</b>	<b>124</b>	<b>1.037.328</b>

**31 de diciembre de 2015**

Línea de Crédito	\$ 0 a 1 año	1 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Consumo	14.486	54.511	13.981	-	82.978
Comercial	3.807	1.443	98	-	5.348
Microcrédito	467.009	324.965	182	-	792.156
<b>Total cartera</b>	<b>\$ 485.302</b>	<b>\$ 380.919</b>	<b>\$ 14.261</b>	<b>-</b>	<b>\$ 880.482</b>

**10.5. Cartera de créditos por sector económico.**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

31 de diciembre 2016

Sector	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	\$77.881	1.567	2.997	112	5	78
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco.	66.362	1.163	3.414	169	7.793	-
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados.	65.886	1.202	3.706	213	8.838	1.121
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.	39.187	671	2.050	95	4.070	472
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.	38.565	572	1.412	46	2.558	213
Peluquería y otros tratamientos de belleza.	36.312	663	2.074	118	5.454	1.571
Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco.	36.039	623	1.840	91	4.199	510
Expendio a la mesa de comidas preparadas.	30.628	578	1.843	115	4.809	927
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cármicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados.	27.555	533	1.582	101	4.968	-
Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	25.683	465	1.368	79	3.782	177
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados.	22.689	413	1.108	59	3.572	209
Comercio al por mayor no especializado.	21.237	384	1.471	79	2.329	329
Transporte de pasajeros.	17.938	279	808	34	1.535	620
Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo	15.785	280	640	32	2.252	177
Comercio al por mayor de prendas de vestir.	15.600	276	895	50	1.747	-
Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados.	14.702	291	741	52	2.946	-
Transporte de carga por carretera.	13.891	231	645	28	1.334	-
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.	13.333	238	701	41	1.791	499
Expendio de comidas preparadas en cafeterías.	12.027	230	806	44	1.774	-
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	11.510	214	716	39	1.980	-
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	11.362	211	658	36	1.771	714



## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Sector	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Elaboración de productos de panadería.	11.315	200	621	33	1.536	198
Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados.	11.020	203	545	31	1.862	140
Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados.	10.623	211	564	43	2.128	-
Comercio al por mayor de productos alimenticios.	10.005	193	542	32	1.569	-
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados.	9.780	178	446	27	1.491	-
Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles.	8.949	168	571	32	1.300	-
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.	7.643	129	460	20	780	256
Acabado de productos textiles.	7.582	138	503	28	1.021	260
Otros.	326.819	5.627	16.920	902	149.212	3.327
<b>Total General por Actividad</b>	<b>\$1.037.328</b>	<b>18.474</b>	<b>53.780</b>	<b>2.838</b>	<b>233.452</b>	<b>12.198</b>

## 31 de diciembre 2015

Sector	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco.	\$60.248	966	3.241	143	8.407	361
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados.	57.261	980	3.961	203	9.613	133
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	41.640	721	1.214	40	5	-
Comercio al por mayor no especializado	37.519	697	3.456	198	6.174	355
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.	36.174	563	1.852	74	4.480	364
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.	35.197	472	1.361	38	3.357	612
Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco.	33.948	549	2.117	89	4.599	929
Peluquería y otros tratamientos de belleza	32.395	536	1.920	94	5.701	558
Expendio a la mesa de comidas preparadas.	28.217	489	1.772	97	5.190	132
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados.	21.917	398	1.423	87	4.864	-
Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	21.341	361	1.371	68	3.433	263
Comercio al por mayor de prendas de vestir.	19.158	328	1.312	71	2.957	473

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Sector	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados.	16.251	262	770	31	3.034	165
Otras actividades de servicios personales n.c.p.	14.793	257	1.161	61	2.781	797
Transporte de pasajeros.	13.727	214	647	26	1.877	274
Expendio de comidas preparadas en cafeterías.	12.868	231	966	51	2.372	-
Transporte de carga por carretera	12.673	195	587	25	1.560	311
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.	12.078	199	730	34	1.874	210
Elaboración de productos de panadería	10.764	178	663	31	1.764	187
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	10.495	178	602	34	1.827	198
Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles.	10.094	184	950	53	1.640	107
Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo.	9.296	139	274	6	1.579	-
Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados.	9.185	162	593	30	1.733	-
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	8.923	161	716	37	1.744	220
Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados.	8.116	133	253	10	1.682	-
Acabado de productos textiles.	8.028	133	546	29	1.242	-
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.	7.99	128	513	25	1.143	260
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados.	7.855	131	387	20	1.357	-
Comercio al por mayor de productos alimenticios.	6.675	120	469	26	1.311	344
Construcción de edificios residenciales.	6.103	105	338	16	1.237	614
Otros.	269.553	4.149	16.014	720	71.290	27.996
<b>Total General por Actividad</b>	<b>\$880.482</b>	<b>14.319</b>	<b>52.179</b>	<b>2.467</b>	<b>161.827</b>	<b>35.863</b>

**10.6. Cartera de créditos por ubicación geográfica del deudor**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por ubicación geográfica del deudor al 31 de diciembre 2016 y 2015:

REGIONAL	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Saldo Bruto	% Participación	Saldo Bruto	% Participación
I. Cali	\$ 421.288	40,61%	323.684	36,76%
II. Eje Cafetero	115.936	11,18%	102.896	11,69%
III. Bogotá Centro Oriente	205.026	19,76%	191.565	21,76%
IV. Resto del Valle y Sur Occidente	234.115	22,57%	200.122	22,73%
V. Costa Norte	60.963	5,88%	62.215	7,06%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.037.328</b>	<b>100,0%</b>	<b>880.482</b>	<b>100,0%</b>

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

REGIONAL	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
I. Cali	\$421.288	7.060	20.312	858	140.828	10.112
II. Eje Cafetero	115.936	2.166	5.667	364	23.576	527
III. Bogotá Centro Oriente	205.026	3.866	12.466	758	34.330	978
IV. Resto del Valle y Sur Occidente	234.115	4.093	10.963	534	20.567	581
V. Costa Norte	60.963	1.289	4.372	324	14.151	-
<b>Total general</b>	<b>\$1.037.328</b>	<b>18.474</b>	<b>53.780</b>	<b>2.838</b>	<b>233.452</b>	<b>12.198</b>

31 de diciembre de 2015

REGIONAL	Capital	Intereses	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
I. Cali	\$323.684	4.813	22.826	631	64.065	33.988
II. Eje Cafetero	102.896	1.746	4.770	311	20.378	343
III. Bogotá Centro Oriente	191.565	3.312	11.697	725	37.521	842
IV. Resto del Valle y Sur Occidente	200.122	3.187	7.852	440	22.824	690
V. Costa Norte	62.215	1.261	5.034	360	17.039	-
<b>Total general</b>	<b>\$ 880.482</b>	<b>14.319</b>	<b>52.179</b>	<b>2.467</b>	<b>161.827</b>	<b>35.863</b>

**10.7. Cartera de créditos por tipo de garantía.**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía y calificación al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

31 de diciembre 2016

Categoría en Riesgo	Capital	Intereses	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
<b>Microcrédito</b>	<b>\$876.050</b>	<b>15.790</b>	<b>47.739</b>	<b>2.630</b>	<b>117.243</b>	<b>9.327</b>
Categoría A Normal	790.228	12.826	18.045	172	98.866	8.346
Categoría B Aceptable	51.900	1.525	6.138	1.054	11.864	910
Categoría C Apreciable	7.765	321	2.498	304	2.121	-
Categoría D Significativo	4.536	204	2.259	198	1.354	-
Categoría E Incobrable	21.621	914	18.799	902	3.038	71
<b>Comercial</b>	<b>9.401</b>	<b>78</b>	<b>603</b>	<b>11</b>	<b>1.227</b>	<b>2.652</b>
Categoría A Normal	8.354	61	344	3	825	2.520
Categoría B Aceptable	274	4	15	-	137	-
Categoría C Apreciable	387	7	44	1	172	-
Categoría D Significativo	339	6	152	6	93	132

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Sector	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Categoría E Incobrable	47	-	48	1	-	-
<b>Consumo</b>	<b>151.877</b>	<b>2.606</b>	<b>5.438</b>	<b>197</b>	<b>114.982</b>	<b>219</b>
Categoría A Normal	144.208	2.367	3.243	61	106.778	219
Categoría B Aceptable	2.195	79	104	28	2.376	-
Categoría C Apreciable	1.834	60	244	32	2.098	-
Categoría D Significativo	3.340	92	1.677	70	3.278	-
Categoría E Incobrable	300	8	170	6	452	-
<b>Total por Modalidad</b>	<b>\$1.037.328</b>	<b>18.474</b>	<b>53.780</b>	<b>2.838</b>	<b>233.452</b>	<b>12.198</b>

31 de diciembre de 2015

Categoría en Riesgo	Capital	Intereses	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
<b>Microcrédito</b>	<b>\$ 792.156</b>	<b>13.210</b>	<b>48.854</b>	<b>2.389</b>	<b>124.044</b>	<b>8.932</b>
Categoría A Normal	721.849	10.662	17.354	164	108.163	7.360
Categoría B Aceptable	35.327	1.041	5.911	751	9.120	837
Categoría C Apreciable	5.099	204	1.500	190	1.539	-
Categoría D Significativo	3.614	159	1.659	154	1.123	-
Categoría E Incobrable	26.267	1.144	22.430	1.130	4.099	735
<b>Comercial</b>	<b>5.348</b>	<b>49</b>	<b>490</b>	<b>16</b>	<b>1.916</b>	<b>1.605</b>
Categoría A Normal	3.462	21	106	1	1.361	516
Categoría B Aceptable	590	8	37	1	37	745
Categoría C Apreciable	605	6	63	3	271	-
Categoría D Significativo	691	14	284	11	247	344
<b>Consumo</b>	<b>82.978</b>	<b>1.060</b>	<b>2.835</b>	<b>62</b>	<b>35.867</b>	<b>25.326</b>
Categoría A Normal	80.493	1.007	1.852	25	35.036	24.267
Categoría B Aceptable	789	27	40	16	614	355
Categoría C Apreciable	554	13	96	11	98	582
Categoría D Significativo	1.121	12	826	9	119	119
Categoría E Incobrable	21	1	21	1	-	3
<b>Total por Modalidad</b>	<b>\$ 880.482</b>	<b>14.319</b>	<b>52.179</b>	<b>2.467</b>	<b>161.827</b>	<b>35.863</b>

**10.8. Reestructuraciones por Cartera de Riesgo y Modalidad.****Reestructuraciones por Modalidad y Concepto**

31 de diciembre de 2016

Modalidad y Concepto	Número	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Comercial	10	\$ 260	4	92	85	-
Microcrédito	10.071	32.327	875	15.436	5.423	415
Consumo	23	1.301	27	156	2.193	-
<b>Total Modalidad y Concepto</b>	<b>10.104</b>	<b>\$ 33.888</b>	<b>906</b>	<b>15.684</b>	<b>7.701</b>	<b>415</b>

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Categoría en Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
<b>Microcrédito</b>	<b>10.071</b>	<b>\$ 32.327</b>	<b>875</b>	<b>15.436</b>	<b>5.423</b>	<b>415</b>
Categoría A Normal	2.199	8.203	171	1.723	1.203	-
Categoría B Aceptable	3.486	11.782	277	4.279	2.057	344
Categoría C Apreciable	1.073	2.907	94	1.600	662	-
Categoría D Significativo	497	1.275	43	787	307	-
Categoría E Incobrable	2.816	8.160	290	7.047	1.194	71
<b>Comercial</b>	<b>10</b>	<b>260</b>	<b>4</b>	<b>92</b>	<b>85</b>	<b>-</b>
Categoría C Apreciable	1	43	1	6	-	-
Categoría D Significativo	9	217	3	86	85	-
<b>Consumo</b>	<b>23</b>	<b>1.301</b>	<b>27</b>	<b>156</b>	<b>2.193</b>	<b>-</b>
Categoría A Normal	9	682	10	15	991	-
Categoría B Aceptable	2	130	2	7	197	-
Categoría C Apreciable	6	207	6	34	419	-
Categoría D Significativo	6	282	9	100	586	-
<b>Total por Modalidad</b>	<b>10.104</b>	<b>\$ 33.888</b>	<b>906</b>	<b>15.684</b>	<b>7.701</b>	<b>415</b>

## 31 de diciembre de 2015

Modalidad y Concepto	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Comercial	10	\$ 496	5	137	156	-
Microcrédito	10.179	31.103	905	17.238	5.969	963
<b>Total Modalidad y Concepto</b>	<b>10.189</b>	<b>\$ 31.599</b>	<b>910</b>	<b>17.375</b>	<b>6.125</b>	<b>963</b>

Categoría en Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
<b>Microcrédito</b>	<b>10.179</b>	<b>\$ 31.103</b>	<b>905</b>	<b>17.238</b>	<b>5.969</b>	<b>963</b>
Categoría A Normal	2.514	8.488	177	2.377	1.383	38
Categoría B Aceptable	3.303	9.357	225	4.770	2.039	420
Categoría C Apreciable	1.055	1.941	62	970	553	-
Categoría D Significativo	668	1.354	50	808	344	-
Categoría E Incobrable	2.639	9.963	391	8.313	1.650	505
<b>Comercial</b>	<b>10</b>	<b>496</b>	<b>5</b>	<b>137</b>	<b>156</b>	<b>-</b>
Categoría C Apreciable	5	262	-	26	106	-
Categoría D Significativo	5	234	5	111	50	-
<b>Total por Modalidad</b>	<b>10.189</b>	<b>\$ 31.599</b>	<b>910</b>	<b>17.375</b>	<b>6.125</b>	<b>963</b>

## Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito reestructurada por zona geográfica al 31 de diciembre:

31 de diciembre 2016					
Regional	Comercial	Consumo	Microcrédito	Total general	% Participación
I. Cali	\$ 89	1.301	11.324	12.714	37,52%
II. Eje Cafetero	-	-	2.810	2.810	8,29%
III. Bogotá Centro Oriente	52	-	8.950	9.002	26,56%
IV. Resto del Valle y Sur Occidente	-	-	6.618	6.618	19,53%
V. Costa Norte	119	-	2.625	2.744	8,10%
<b>Total</b>	<b>\$ 260</b>	<b>1.301</b>	<b>32.327</b>	<b>33.888</b>	<b>100,00%</b>
31 de diciembre 2015					
Regional	Comercial	consumo	Microcrédito	Total general	% Participación
I. Cali	\$ 192	-	10.021	10.213	32,32%
II. Eje Cafetero	-	-	3.339	3.339	10,57%
III. Bogotá Centro Oriente	153	-	8.910	9.062	28,68%
IV. Resto del Valle y Sur Occidente	-	-	5.838	5.838	18,47%
V. Costa Norte	151	-	2.995	3.147	9,96%
<b>Total</b>	<b>\$ 496</b>		<b>31.103</b>	<b>31.599</b>	<b>100%</b>

**Nota 11. Otras cuentas por cobrar. neto**

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
<b>Intereses de Cartera</b>		
Consumo	\$ 2.606	1.060
Microcrédito	15.790	13.210
Comercial	78	49
<b>Subtotal</b>	<b>18.474</b>	<b>14.319</b>
<b>Comisiones</b>		
Otras	1.911	1.743
<b>Subtotal</b>	<b>1.911</b>	<b>1.743</b>
<b>Cuentas Abandonadas</b>		
Cuentas de Ahorro Abandonadas	126	-
<b>Subtotal</b>	<b>126</b>	<b>-</b>
<b>Impuestos</b>		
Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio	-	416
Retención en la fuente	-	105
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>521</b>
<b>Anticipos y Contratos a Proveedores</b>		
Anticipos y Contratos a Proveedores	384	13
<b>Subtotal</b>	<b>384</b>	<b>13</b>
<b>A Empleados</b>		
Otros (1)	86	166
<b>Subtotal</b>	<b>86</b>	<b>166</b>
<b>Diversas</b>		
Reclamos a Compañías Aseguradoras	371	242
Otras (2)	5.466	3.354

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
<b>Subtotal</b>	<b>5.837</b>	<b>3.596</b>
<b>Provisiones Cuentas por cobrar</b>		
Microcréditos	(2.630)	(2.389)
Comercial Intereses	(10)	(16)
Consumo Intereses	(198)	(62)
Otras Cuentas por cobrar	(409)	(421)
<b>Subtotal</b>	<b>(3.247)</b>	<b>(2.888)</b>
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 23.571</b>	<b>17.469</b>

<b>Otros a empleados (1)</b>	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Adelantos al Personal Gastos de Viaje	\$ 7	52
Faltantes en caja	-	1
Anticipos de Nomina	10	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	2
Seguro de Vida	33	19
Seguro de Vehículo	1	4
Plan de Vacunación	1	1
Cuenta por cobrar Celulares	4	5
Medicina Prepagada	5	2
Descuento de Gimnasio	11	23
Libranza Capacitación	-	41
Aportes laborales a cargo del empleado	1	-
Seguro Vehículo Soat	13	16
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 86</b>	<b>166</b>

<b>Otras diversas (2)</b>	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Otras Cuentas por Cobrar (*)	\$ 1.079	53
Puntos de Recaudo	998	948
Servicios Públicos	-	6
Ex empleados Créditos	-	7
Proveedores	10	2
Cuentas por cobrar Eps	1	-
Cuenta por cobrar alianza	1.112	391
cuenta por cobrar DTN	440	433
cuenta por cobrar retorno seguros	1.794	1.332
cuenta por cobrar corresponsales	-	177
cuenta por cobrar clientes	-	1
otras cuentas por cobrar genérico operaciones	3	4
Cuentas por cobrar clientes clave 2000	6	-
Cuenta por cobrar recaudo gota ahorro	4	-
Cuenta por cobrar móvil red	19	-
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 5.466</b>	<b>3.354</b>

(\*) El incremento de otras cuentas por cobrar corresponde a que el pago en el mes de diciembre de \$962 millones del Fondo Nacional de Garantías (FNG), no pudo hacerse efectivo por razones de horarios de atención bancaria.

El siguiente es el movimiento de las provisiones para los años terminados en diciembre de 2016 y 2015:

		31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
<b>Saldo inicial</b>	\$	2.888	2.195
Provisión cargada a resultados		3.758	2.617
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar		(8)	(64)
Castigos		(3.391)	(1.860)
<b>Saldo Final</b>	\$	<b>3.247</b>	<b>2.888</b>

## Nota 12. Propiedades y Equipo

a) El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles (propiedades y equipo para uso propio) a los cortes de 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

Costo	Terrenos y edificios	vehículos	Muebles y enseres	Equipo de informática	Equipos de redes y comunicación	Mejoras propiedades ajenas	En construcción	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	10,632	31	9,054	3,567	1,268	2,206	98	26,856
Adiciones	270	92	1,075	287	319	4,202	102	6,347
Retiros	-	-	76	62	31	3,110	200	3,479
Ventas	-	-	19	1	-	-	-	20
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>10,902</b>	<b>123</b>	<b>10,034</b>	<b>3,791</b>	<b>1,556</b>	<b>3,298</b>	<b>-</b>	<b>29,704</b>
Saldo al 1 de enero de 2016	10,902	123	10,034	3,791	1,556	3,298	-	29,704
Otras adiciones	-	-	608	207	156	21,720	-	22,691
Retiros	-	-	79	787	43	21,486	-	22,395
<b>Costo</b>	<b>Terrenos y edificios</b>	<b>vehículos</b>	<b>Muebles y enseres</b>	<b>Equipo de informática</b>	<b>Equipos de redes y comunicación</b>	<b>Mejoras propiedades ajenas</b>	<b>En construcción</b>	<b>Total</b>
Ventas	-	28	-	-	-	-	-	28
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>10,902</b>	<b>95</b>	<b>10,563</b>	<b>3,211</b>	<b>1,669</b>	<b>3,532</b>	<b>-</b>	<b>29,972</b>
<b>Depreciación acumulada</b>								
Saldo al 1 de enero de 2015	132	6	1,001	792	244	1,228	-	3,403
<b>Depreciación del año</b>	<b>141</b>	<b>7</b>	<b>1,158</b>	<b>806</b>	<b>280</b>	<b>771</b>	<b>-</b>	<b>3,163</b>
Retiros	-	-	70	49	29	-	-	148
Ventas	-	-	6	1	-	-	-	7
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>273</b>	<b>13</b>	<b>2,083</b>	<b>1,548</b>	<b>495</b>	<b>1,999</b>	<b>-</b>	<b>6,411</b>
Saldo al 1 de enero de 2016	273	13	2,083	1,548	495	1,999	-	6,411
<b>Depreciación del año</b>	<b>148</b>	<b>14</b>	<b>1,293</b>	<b>752</b>	<b>313</b>	<b>579</b>	<b>-</b>	<b>3,099</b>
Retiros	-	2	-	492	42	-	-	536
Ventas	-	13	-	-	-	-	-	13
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>421</b>	<b>11</b>	<b>3,376</b>	<b>1,808</b>	<b>765</b>	<b>2,578</b>	<b>-</b>	<b>8,959</b>
Al 31 de diciembre de 2015	10,629	110	7,951	2,243	1,061	1,299	-	23,293
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>10,481</b>	<b>84</b>	<b>7,187</b>	<b>1,403</b>	<b>904</b>	<b>954</b>	<b>-</b>	<b>21,013</b>



**b) Propiedades y equipo para uso propio:**

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

Detalle para uso propio 2016	Costo	Depreciación acumulada	Total
Terrenos	\$ 1.456	-	1.456
Edificios	9.446	421	9.025
Equipo, muebles y enseres de oficina	12.232	4.141	8.091
Equipos de computo	3.211	1.808	1.403
Vehículos	95	11	84
Mejoras en propiedades ajenas	3.532	2.578	954
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 29.972</b>	<b>8.959</b>	<b>21.013</b>

Detalle para uso propio 2015	Costo	Depreciación acumulada	Total
Terrenos	\$ 1.456	-	1.456
Edificios	9.446	273	9.173
Equipo, muebles y enseres de oficina	11.590	2.578	9.012
Equipos de computo	3.791	1.548	2.243
Vehículos	123	13	110
Mejoras en propiedades ajenas	3.298	1.999	1.299
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 29.704</b>	<b>6.411</b>	<b>23.293</b>

Durante el periodo contable 2016 se dieron de baja 748 equipos de cómputo y comunicación ES-400 MOTOROLA (PDA) por \$290 millones, el motivo de la baja de los activos fue el cambio de la tecnología que se utilizará en adelante para el trabajo de campo de los analistas de crédito del Banco WWB S.A.

De la misma forma se aprobó en Junta Directiva la baja de doscientos veinte activos fijos (220) en desuso, ubicados en una de las bodegas que el Banco tiene destinado para tal fin. El costo neto de los activos retirados es de \$3 millones.

Para el periodo contable 2016 no se presentó deterioro en el valor de los activos fijos, conforme al análisis realizado por el Banco y acorde a lo mencionado por la NIC 36.

**Nota 13. Activos intangibles. neto**

a) El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Plusvalía	Intangibles	Total activos intangibles
<b>Costo</b>			
Saldo al 1 de enero 2015	\$ 151.861	7.476	159.337
Adiciones/retiros (Neto)	-	1.135	1.135
Saldo al 31 de diciembre 2015	<b>151.861</b>	<b>8.611</b>	<b>160.472</b>
Retiros	-	(1.338)	(1.338)
Saldo al 31 de diciembre 2016	\$ <b>151.861</b>	<b>7.273</b>	<b>159.134</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldo al 1 de enero de 2015	\$ -	1.588	1.588
Amortización del año con cargo a resultados	-	2.072	2.072
Saldo al 31 de diciembre 2015	-	<b>3.660</b>	<b>3.660</b>
Amortización del año con cargo a resultados	-	2.014	2.014
Saldo al 31 de diciembre 2016	\$ -	<b>5.674</b>	<b>5.674</b>
<b>Activos Intangibles Neto:</b>			
Saldo al 1 de enero 2015	\$ 151.861	5.888	157.749
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 151.861	4.951	156.812
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 151.861	1.599	153.460

En los cortes antes mencionados el Banco no presenta pérdida por deterioro de estos intangibles.

El Banco en busca de una mejora continua en sus procesos redefinió las licencias de indefinidas a finitas debido a factores como cambios tecnológicos que hacen que estas licencias no sea compatibles con equipos y softwares que implemento el banco, estas licencias son: Oracle Colombia Ltda, Financial Systems Company S.A.S, Servicio. Especializado de Tecnología e Informática S.A., Software One Colombia S.A.S., Compufácil, Homini S.A., Interlan, NRQ Ltda, Megacad Ingeniería & Sistemas Ltda, Organización Empresarial Diego Guamizo S.A.S., Intelligence It S.A.S., las que se mantienen como finitas son: Software De Comunicaciones, Flexcube - Software De Cartera, Uno Enterprise - Software De Contabilidad, M-Microcrédito - Software De Cartera, Porfin - Software De Tesorería, Sarlaft Vigía - Software De Cartera, Srh - Software De Nomina.

El estudio técnico de valoración de la plusvalía por la adquisición del Banco WWB fue elaborado por la firma Estructuras Financieras S.A.S., la cual concluyó que no se presentan índices de deterioro a las líneas de negocios adquiridas por el Banco.

**Plusvalía**

Según el resultado del estudio de actualización del valor de la plusvalía, efectuado en enero de 2017 por un experto independiente "La estimación del Valor Recuperable o Valor en Uso a 30 de septiembre de 2016 de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE), concluye que el importe recuperable supera ampliamente el valor en libros representado en el saldo del patrimonio, por lo cual puede afirmarse que no se evidencian indicios de deterioro al evaluar fuentes tanto internas como externas de información según lo indican la norma internacional NIC 36."<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Fuente: Estudio Técnico de Valoración – Estructuras Financieras S.A.S, enero 2017

## Notas a los Estados Financieros

La metodología utilizada por Estructuras Financieras S.A.S para llevar a cabo la valoración fue utilizar una tasa de descuento calculada por el modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model), calcular el valor presente del flujo de utilidades disponibles para el accionista de cada una de las líneas incorporadas producto de la adquisición de la Fundación WWB Colombia, a saber principalmente cartera microcrédito y otras líneas. En términos de la metodología indicada en el parágrafo 39 de las Normas NIC 36, la proyección de los flujos de efectivo incluye la proyección de las entradas de efectivo, a cinco años y tres meses, procedentes de la utilización continuada de ese activo, las proyecciones de salida de efectivo necesaria para generar las entradas de efectivo por la utilización continuada (por ejemplo el costo de las captaciones de dinero, los gastos administrativos, etc.) y el flujo de efectivo que se generaría el final de la proyección (Valor Residual).

En el momento en el que se crea el crédito mercantil/plusvalía, el Banco WWB S.A. tenía solamente cartera de microcrédito colocada en el mercado, por lo cual el 100% de la cartera resultante de la adquisición corresponde a esta línea generadora de valor.

Para realizar el trabajo, se efectuó la proyección financiera del Banco WWB S.A., con corte inicial a septiembre 30 de 2016. Las proyecciones se fundamentan principalmente en el plan de negocios del Banco y escenarios alternativos desarrollados por el experto técnico.

La proyección financiera realizada contiene el balance, estado de pérdidas y ganancias y flujo de fondos, entre 2016 y 2021, para los escenarios planteados de valoración. Con base en este trabajo se realizó la proyección financiera para la línea de cartera de microcréditos. Las utilidades netas estimadas para esta línea son descontadas a valor presente utilizando una tasa de descuento calculada por el modelo CAPM.

La valoración por el método del descuento de los flujos futuros de utilidades o dividendos disponibles a los accionistas, atribuibles a cada línea de crédito (en este caso únicamente microcrédito) es la resultante de dos valores principales que se obtienen en el proceso. En primer lugar, los flujos de utilidades que se generan en el periodo explícito de la proyección detallada de las líneas de crédito (2016-2021), en este caso cinco (5) años y tres (3) meses, y en segundo lugar, el llamado valor residual, el cual captura el valor de los flujos de utilidades que la línea en marcha genera a perpetuidad, es decir, entre el año 6 y el infinito.

Metodológicamente en la proyección se utilizaron variables relacionadas con el entorno macroeconómico que afectan el negocio, en particular: la tasa de inflación, la DTF y la tasa impositiva. A su vez se usaron supuestos sobre el desempeño de las variables en cuanto al crecimiento del volumen de recursos colocados, tasas de colocación, monto de recursos utilizados y costo de los mismos, provisiones de cartera, asignación de gastos de personal y administrativos.

Los supuestos macroeconómicos usados para la proyección fueron tomados de una publicación del Grupo Bancolombia a octubre de 2016.

La tasa de descuento empleada fue 15.51%, expresada en pesos colombianos, la cual, como se mencionó anteriormente, se calculó empleando el modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model).

Con base en los escenarios realizados, la metodología de valoración empleada y los supuestos considerados, el resultado del estudio de valoración de la plusvalía al 30 de septiembre de 2016 el Valor Recuperable calculado en el modelo de proyección es el producto de la suma del Valor Presente de los Flujos de Efectivo Anuales (\$238.33 millones), más el Valor Presente del Valor Terminal (Valor del Flujo Neto de Efectivo que se recibiría al final del período de proyección) (\$409.703 millones), para un total de \$648.033 millones, que se compara con el Valor en Libros del Patrimonio a 30 de septiembre de 2016 (\$429.982 millones), por lo cual se determina que no existe deterioro. El valor en libros de la UGE de microcrédito (\$420.268 millones) se estimó

## Notas a los Estados Financieros

basado en el patrimonio en libros del Banco (\$488.906 millones) multiplicado por la participación de la cartera de microcrédito (86.0%) a septiembre 30 de 2016.

**Nota 14. Provisión para impuesto sobre la renta y CREE**

Las disposiciones fiscales en Colombia en relación con los impuestos de renta y CREE establecen. Entre otras cosas, lo siguiente:

1. A partir del 1 de enero de 2013 las rentas fiscales en Colombia se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta más un 9% a título de impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" y del 10% sobre las rentas provenientes de ganancias ocasionales.

El 23 de diciembre de 2014 mediante la Ley 1739 se estableció una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

La Ley 1819 de 2016, estableció que a partir del año 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y 2019, con una correspondiente sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$ 800 millones de pesos.

2. A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.
3. De acuerdo con lo establecido por la Ley 1111 del 2006, la renta líquida del Banco no debe ser inferior al tres por ciento (3%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

La Ley de Reforma Tributaria 1819 sancionada el 29 de diciembre de 2016, incrementa al 3.5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.

4. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

El pasivo corriente por impuesto sobre la renta y CREE al 31 de diciembre de 2016 y 2015 comprende lo siguiente:

En millones de pesos		2016	2015
Pasivo (activo) por impuesto a la renta y complementarios	\$	4.143	7.098
Pasivo (activo) por impuesto a la equidad CREE		4.157	4.599
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>8.300</b>	<b>11.697</b>

## Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con lo anterior, el gasto por impuesto sobre la renta por los años terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015 comprende lo siguiente:

		31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Impuesto de renta del periodo corriente	\$	18.896	18.496
Impuesto del CREE		6.811	6.658
Sobretasa del CREE		4.493	3.659
<b>Subtotal impuestos periodo corriente</b>		<b>30.200</b>	<b>28.814</b>
Impuestos diferidos netos del periodo		1.144	4.716
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>31.344</b>	<b>33.530</b>

**Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuesto diferido calculados y registrados a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán:

Impuesto diferido						
	Saldo al 1 de enero de 2015	Reconocido en Resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2016
<b>Impuestos diferidos activos</b>						
del costo de propiedades, equipo y propiedades de inversión	\$ -	4.691	4.691	(4.691)	-	-
de cargos diferidos de activos intangibles	2.659	(1.143)	1.517	(1.154)	-	363
Diferencias entre las bases contables y fiscales ICA	-	-	-	527	-	527
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 2.659</b>	<b>3.548</b>	<b>6.208</b>	<b>(5.318)</b>	<b>-</b>	<b>890</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>						
del costo de propiedades, equipo y propiedades de inversión	2.987	(2.988)	-	-	-	-
de causación de depreciación de propiedades y equipo	-	7.214	7.214	(4.634)	-	2.580
de cargos diferidos de activos intangibles	2.761	(629)	2.132	(2.132)	-	-
Plusvalía	29.180	4.669	33.848	2.592	-	36.440
<b>subtotal</b>	<b>\$ 34.928</b>	<b>8.266</b>	<b>43.194</b>	<b>(4.174)</b>	<b>-</b>	<b>39.020</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 32.269</b>	<b>4.718</b>	<b>36.986</b>	<b>1.144</b>	<b>-</b>	<b>38.130</b>

## Notas a los Estados Financieros

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad antes de impuesto de renta del Banco que se determinó en el cuadro anterior, difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo aplicable a las utilidades de acuerdo con la legislación tributaria vigente indicada en los párrafos anteriores como sigue:

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la Renta y CREE</b>	<b>\$ 77.824</b>	<b>76.660</b>
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	31.130	29.897
Partidas con afectación por IFRS en la utilidad contable	(1.788)	(2.904)
Gastos no deducibles	3.319	6.966
Impuesto al patrimonio o la riqueza	-	1.785
Utilidad (pérdida) en valoración contable y fiscal de las inversiones	(28)	76
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(158)	(3.194)
Deducciones fiscales plusvalía y licencias	(2.275)	(3.299)
Impuesto de industria y comercio efectivamente pagado	-	(513)
Efecto por impuesto diferido debito	5.318	3.549
Efecto del impuesto diferido crédito neto	(4.174)	(8.265)
<b>Total gasto del impuesto del periodo</b>	<b>\$ 31.344</b>	<b>33.530</b>

Conciliación numérica entre la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando también la manera de computar la tasa aplicable utilizada.

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
	%	%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	40.0	39.0
Efecto fiscal de los gastos que no son fiscalmente deducibles	(2.2)	5.3
Impuesto a la riqueza	-	2.3
(Pérdida) utilidad en valoración contable y fiscal	-	0.1
Impuesto de industria y comercio pagado	1.0	(0.7)
Deducciones fiscales	(2.9)	(4.3)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	3.0	(4.2)
Efecto impuesto diferido neto	1.5	6.2
	<u>40.4</u>	<u>43.7</u>

El análisis de los activos y los pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con sus futuras reversiones es el siguiente al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
<b>Activos por impuestos diferidos :</b>		
Activo por impuestos diferido de ICA < de 12 meses	\$ 890	6.208
Activos por impuesto diferido (neto)	\$ 890	6.208
<b>Pasivos por impuestos diferidos :</b>		
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	\$ 39.020	43.194
Pasivos por impuesto diferido (neto)	\$ 39.020	43.194
<b>Impuesto diferido, neto</b>	<b>\$ 38.130</b>	<b>36.986</b>

## Notas a los Estados Financieros

En aplicación del párrafo 74 de la NIC 12, el Banco ha compensado los impuestos diferidos activos y pasivos para efectos de la presentación en el Estado de Situación Financiera. El impacto de esta aplicación, teniendo en cuenta el análisis cuantitativo y de hechos económicos involucrados, no es relevante y no altera significativamente la razonabilidad del Estado de Situación Financiera:

31 de diciembre de 2016

	<b>Impuesto diferido antes de reclasificaciones</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Saldo final del impuesto</b>
Impuesto diferido activo	890	-890	0
Impuesto diferido pasivo	-39.020	890	-38.130
<b>Neto</b>	<b>-38.130</b>	<b>0</b>	<b>-38.130</b>

31 de diciembre de 2015

	<b>Impuesto diferido antes de reclasificaciones</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Saldo final del impuesto</b>
Impuesto diferido activo	6.208	-6.208	0
Impuesto diferido pasivo	-43.194	6.208	-36.986
<b>Neto</b>	<b>-36.986</b>	<b>0</b>	<b>-36.986</b>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2016, fueron calculados considerando para su recuperabilidad, la sobretasa al impuesto sobre la renta para los años 2017 y 2018 de 6% y 4 % por año respectivamente.

### Impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014 se estableció el impuesto a la riqueza cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2014 cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016, 2017 y hasta 2018 para las personas naturales. Las condiciones para determinar el impuesto a la riqueza del año 2016 son las siguientes:

<b>Rango patrimonial \$</b>	<b>Tarifa</b>
> 0 < 2.000	(Base gravable)*0.15%
>= 2.000 < 3.000	(Base gravable – 2.000)*0.25% + 3
>= 3.000 < 5.000	(Base gravable – 3.000)*0.50% + 5,5
>= 5.000	(Base gravable – 5.000)*1.00% +15,5

El Banco pagó impuestos por este concepto por valor de \$4.043 millones reconocidos con cargo al patrimonio (reservas fiscales) en el año 2015 como lo permiten las normas contables vigentes.

**Nota 15. Depósitos de clientes**

El siguiente es un detalle de los saldos de depósitos recibidos de clientes del Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
<b>Detalle</b>		
<b>Por clasificación</b>		
A costo amortizado	\$ 451.913	327.225
<b>Por naturaleza</b>		
Cuentas de Ahorro	96.614	68.603
<b>Total por Naturaleza</b>	<b>96.614</b>	<b>68.603</b>
<b>A plazo</b>		
Certificaciones de depósito a termino	451.913	327.225
<b>Total Depósitos</b>	<b>\$ 548.527</b>	<b>395.828</b>
<b>Por moneda</b>		
En pesos Colombianos	\$ 548.527	395.828
<b>Total por moneda</b>	<b>\$ 548.527</b>	<b>395.828</b>

El incremento en este rubro se encuentra alineado a la gestión comercial que se tuvo durante el año 2016, la cual tenía como objetivo incrementar esta línea de fondeo por medio de la consecución de nuevos clientes persona natural y cliente institucionales. Esto trajo como resultado la inversión de clientes institucionales muy importantes durante el último semestre (Fondos de Pensiones y Sociedades Fiduciarias)

A continuación se presenta un detalle de la maduración de los certificados de depósitos a término vigentes al 31 de diciembre de 2016:

Año	Valor
2015	\$ 80
2016	3.298
2017	410.923
2018	37.546
2019	35
2020	31
<b>Total</b>	<b>\$ 451.913</b>

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

31 de diciembre de 2016		
Depósitos en pesos colombianos		
	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Cuentas de Ahorro	1,00%	8,70%
Certificaciones de depósito a termino	3,20%	9,75%
31 de diciembre de 2015		
Depósitos en pesos colombianos		
	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Cuentas de Ahorro	0,00%	6,00%
Certificaciones de depósito a termino	2,75%	7,80%



Frecuencia Liquidación de Intereses: Para los Certificados de Depósito a Término la frecuencia de liquidación de los intereses corresponde a lo pactado con cada cliente dentro de su título; para las cuentas de ahorro la frecuencias de liquidación es diaria.

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos a término recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre 2016		31 de diciembre 2015	
	Monto	%	Monto	%
Financieras y de Seguros	\$ 272.108	60,21%	190.376	58,18%
Salud	27.995	6,19%	23.790	7,27%
Individuos	49.202	10,89%	31.486	9,62%
Educación	36.752	8,13%	20.390	6,23%
Servicios	14.526	3,21%	12.542	3,83%
Comercio	16.755	3,71%	10.472	3,20%
Actividades inmobiliarias	7.798	1,73%	-	0,00%
Agrícola, ganadera, caza, silvicultura y pesca	5.751	1,27%	10.118	3,09%
Otros	21.026	4,65%	28.051	8,57%
<b>Total</b>	<b>\$ 451.913</b>	<b>100,00%</b>	<b>327.225</b>	<b>100,00%</b>

Para depósitos de clientes el gasto causado en resultados por concepto de intereses por concepto de Cuentas de ahorros y Certificado de Depósito a Término en los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue \$33.877 y \$21.946, respectivamente.

#### Nota 16. Obligaciones Financieras

##### a) Obligaciones financieras a corto plazo

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras obtenidas por el Banco a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Fondos interbancarios comprados (1)	\$ -	9.003
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>9.003</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de operaciones interbancarias presentó saldo de \$(9.003) con respecto al periodo 2016 que no presentó. La práctica conservadora de liquidez a final de año 2015 mantuvo dos interbancarios por valores de \$4.000 y \$5.000 millones con Bancompartir y Banco de Bogotá respectivamente.

## Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causen sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

TASA DE FONDOS INTERBANCARIOS	31 de diciembre de 2016 en pesos	
	%	%
	Tasa mínima	tasa máxima
Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas	5,77	7,79

TASA DE FONDOS INTERBANCARIOS	31 de diciembre de 2015 en pesos	
	%	%
	Tasa mínima	tasa máxima
Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas	5,78	7,76

Para obligaciones financieras a corto plazo el gasto causado en resultados por concepto de intereses por concepto de operaciones de mercado monetario del tipo fondos interbancarios, compromisos de transferencia en operaciones repo, simultáneas y otros intereses a corte terminados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 fue \$65 y \$77, respectivamente.

b) Obligaciones financieras con otros bancos y entidades financieras.

El siguiente es un detalle de los préstamos obtenidos por el Banco con entidades financieras al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
	\$	
Banco de comercio exterior (Bancoldex)	58.588	27.896
Otros Bancos entidades financieras país	121.367	116.340
Bancos exterior	15.175	23
<b>Total obligaciones con entidades financieras</b>	<b>\$ 195.130</b>	<b>144.259</b>

Obligaciones con entidades de redescuento.

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Finagro	-	150
<b>Total Obligaciones con entidades de redescuento</b>	<b>-</b>	<b>150</b>

Tasas de interés vigentes de obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Tasas de interés vigentes al corte	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015	
Entre 1.00% y 4.00%	\$ -	23	
Entre 4.01% y 6.00%	300	18.125	
Entre 6.01% y 8.00%	29.753	126.261	
Entidades Financieras	Entre 1.00% y 4.00%	165.077	-
<b>Total</b>	<b>\$ 195.130</b>	<b>144.409</b>	

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

El siguiente es detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento al 31 de diciembre de 2015.

31 de diciembre 2015	
Año	Valor
2015	-
2016	150
2017	-
2018	-
2019	-
Posterior al 2019	-
<b>Total</b>	<b>\$ 150</b>

Para obligaciones financieras con entidades de redescuento y bancos del exterior se causaron en resultados por concepto de intereses por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 fue de \$16.

## Bancos y corresponsales.

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Sobregiro técnico Banco de Occidente S.A.	-	662
Sobregiro técnico Av Villas S.A.	3	-
<b>Total bancos y corresponsales</b>	<b>3</b>	<b>662</b>

**Nota 17. Provisiones para contingencias legales y otras provisiones**

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados y sobre ciertas condiciones contingentes tales como multas, sanciones, litigios y demandas, que pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos.

Igualmente registra estimaciones por concepto de impuesto de renta, servicios públicos y gastos laborales, con base en las disposiciones tributarias y laborales respectivamente vigentes.

Las provisiones de las contingencias por procesos judiciales en contra del banco, deberán determinarse de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia de pérdida.

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

31 de diciembre 2016	Contribuciones y afiliaciones	Multas y demandas	Otras provisiones	Total provisiones
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	\$ 538	69	25	631
Incremento de Provisión en el año	63.182	12	3.811	67.006
Montos Reversados por provisiones no utilizadas	(63.709)	(1)	(2.270)	(65.980)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>\$ 11 (*)</b>	<b>80 (**)</b>	<b>1.566 (***)</b>	<b>1.657</b>

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2015	Contribuciones y afiliaciones	Multas y demandas	Otras provisiones	Total provisiones
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	\$ 187	576	22	785
Incremento de Provisión en el año	58.414	236	1.772	60.422
Montos Reversados por provisiones no utilizadas	(58.063)	(743)	(1.770)	(60.576)
<b>Saldo al final del periodo</b>	\$ <b>538</b>	<b>69</b>	<b>24</b>	<b>631</b>

(\*) Este rubro corresponde a la provisión de los beneficios a empleados que se descontaron por nomina en el mes de diciembre, por concepto de seguro de vida, medicina prepagada, póliza de incapacidad y seguro de vehículo.

(\*\*)De acuerdo a las relaciones laborales suscritas a través del tiempo por parte de la entidad y de sus colaboradores y ex colaboradores, se han presentado diferentes eventos relacionados a la decisión de dar por terminado la relación contractual antes referida, de aquí que surjan inconformidades por parte de dichos sujetos frente a la terminación del vínculo laboral, lo que genera reclamaciones ante entes judiciales y de control. En este sentido la entidad a través de sus asesores laborales realiza la defensa de los intereses en cada caso y establece la estrategia de defensa correspondiente. De acuerdo a lo anterior el estimado de pretensiones de las demandas de tipo laboral asciende a la suma de novecientos treinta millones (\$930) tal como se puede evidenciar en el literal b de la nota 20 a los estados financieros. Los procesos que se encuentran calificados como eventual se provisionan en un 10% sobre las pretensiones, lo que es equivalente a \$80 millones a 31 diciembre de 2016.

(\*\*\*) Este rubro corresponde a la provisión de bonificación anual y trimestral a empleados.

### Nota 18. Otros pasivos

Los otros pasivos comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

#### Cuentas por pagar

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Comisiones y honorarios	\$ 181	189
Costos y gastos por pagar (*)	2.474	931
Industria y comercio	1.315	1.635
Impuestos sobre las ventas por pagar	1.133	877
Exigibilidades por servicio (*)	2.680	-
Contribución sobre transacciones	56	35
Proveedores y servicios por pagar	3.927	5.480
Retenciones y aportes laborales	1.997	1.751
Diversas	7.631	8.854
Cesantías	3.815	3.261
Intereses sobre cesantías	445	376
Vacaciones	2.506	2.076
Prima extra legal	2.063	1.522
Ingresos Anticipados	634	388
Abonos diferidos	49	1.678
Diversos	18	105
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	\$ <b>30.924</b>	<b>29.158</b>

(\*) El incremento en costos y gastos por pagar se debió a intereses financieros de las obligaciones de crédito con entidades financieras por \$1.626. Las exigibilidades por servicios corresponden a los cheques pendientes por cobrar por parte de los clientes.

**Nota 19. Patrimonio**

El capital suscrito y pagado, y el número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, eran los siguientes:

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Capital autorizado- Dividido en 109.540 acciones, valor nominal de \$4.549,9 pesos cada acción. \$	109.540	109.540
<b>Total capital suscrito y pagado \$</b>	<b>109.540</b>	<b>109.540</b>

**Utilidades Retenidas Apropiadas en Reservas**

La composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las reservas es la siguiente:

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Reserva Legal \$	14.717	10.404
Reserva ocasional	1.957	6.000
<b>Total \$</b>	<b>16.674</b>	<b>16.404</b>

**Reserva Legal**

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

**Reservas Obligatorias y Voluntarias**

Las reservas obligatorias y voluntarias son aprobadas para su constitución por parte de Asamblea de Accionistas en su sesión ordinaria celebrada anualmente.

Amparados en el artículo 10 de la Ley 1739 de 2014 del Gobierno nacional, que establece "Los contribuyentes del impuesto a la riqueza podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados". En el año 2015 el gasto del impuesto a la riqueza se imputo contra Estado de Resultados, en este mismo año, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante Acta No 16 del 25 de marzo del 2015, constituyo reservas patrimoniales por valor de \$6.000 millones para el pago del impuesto a la riqueza del año 2016 y 2017, en el año 2016 se realizó el respectivo pago por valor de \$4.043 millones quedando en la reserva un saldo \$1.957, que se aplicaran en el año 2017.

**Dividendos Decretados**

Los accionistas del Banco WWB S.A. tenían suscrito un acuerdo para la distribución de utilidades hasta el año 2016, donde se establecía como porcentaje de distribución de dividendos el 50% después de descontar el 10% de las reservas legales. Con base en esta práctica de años anteriores, se propone a la asamblea la siguiente distribución:

Detalle	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
Utilidades del periodo bajo NIIF 2016 - 2015	\$	<b>46.480</b>		<b>43.130</b>
Dividendos pagados en efectivo		Dividendos a ser decretados en la asamblea de accionistas que se celebrara en 2017 por \$20.916 millones de pesos.		Dividendos pagados en efectivo por \$19.408 millones de pesos pagaderos el 30 de abril y el 30 de julio de 2016.
Acciones suscritas y pagadas en circulación		<b>109.540</b>		<b>109.540</b>
Utilidad neta por acción		<b>424,32</b>		<b>393,73</b>
<b>Total dividendos a ser decretados por la asamblea de accionistas que se celebrara en 2017 y dividendos decretados 2015</b>	\$	<b>20.916</b>		<b>19.408</b>

**Nota 20. Compromisos y contingencias****a. Compromisos****Compromisos de crédito**

En el desarrollo de las operaciones normales el Banco no otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en las cuales se comprometa irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso que estos, incumplan con sus obligaciones adquiridas con dichos terceros.

Los saldos de créditos aprobados no desembolsados necesariamente constituyen futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden ser tomados total o parcialmente durante el tiempo que se le otorgue al cliente para ello. El siguiente es el detalle de los créditos aprobados no desembolsados al 31 de diciembre de 2015, y 31 de diciembre de 2016:

	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Monto Nacional	Valor Razonable	Monto Nacional	Valor Razonable
Créditos Aprobados No Desembolsados	\$ (482)	(482)	(369)	(369)
<b>Total</b>	\$ <b>(482)</b>	<b>(482)</b>	<b>(369)</b>	<b>(369)</b>

**Compromisos de desembolso de gastos de capital**

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene los siguientes compromisos contractuales de desembolsos por concepto de gastos de capital (intangibles y otros):

Razón Social	Objeto	Valor Contrato USD	Valor Contrato en COP	Alcance	moneda
Branch of Microsoft Colombia INC	Soporte reactivo en aplicaciones propiedad del Banco y Microsoft y Soporte Proactivo mantener estable la infraestructura.		\$ 338	Otros	COL\$
Glup Manangement Group S.A.S	Prestación de servicios de outsourcing en system Center - Otrosí # 1		124	Otros	COL\$
Glup Manangement Group S.A.S	Prestación de servicios de outsourcing en system Center		104	Otros	COL\$
SETI	Servicio de gestión y consultoría con dos DBA en sitio para la administración de bases de datos y aplicaciones		300	Otros	COL\$
Ig Unified Communication NRQ y Cia LTDA	Soporte Telefonía LYNC		71	Otros	COL\$
Neosecure	Implementación ArcServe UDP- Information Security Systems		70	Otros	COL\$
Neosecure	Prestación de servicio de licencias y servicio gestionado de seguridad bases de datos con IBM security Guardium, data Activity Monitor, servicio de instalación y configuración, servicio de administración delegada		468	Otros	COL\$
Asic S.A	Administración soporte y mantenimiento		481	Otros	COL\$
Asic S.A	Mesa de ayuda- soporte mesa		396	Otros	COL\$
Compuredes	Contrato PS-390 plataforma de seguridad		363	Otros	COL\$
Interlan	CONTRATO RENOVACION SYMANTEC - 1500 LICENCIAS		90	Otros	COL\$
Servitronics	Contrato de Mantenimiento UPS		99	Otros	COL\$
Level 3	Enlace dedicado GYG Datacenter IBM		209	Otros	COL\$
Sistema GyG	Arrendamiento de Infraestructura de Hardware y Software para captaciones		364	Otros	COL\$
ARUS	Contrato Renovación licenciamiento Fortinet 1500D		80	Otros	COL\$
TELMEX	Enlace de comunicaciones extranet		252	Otros	COL\$
ETB	Enlace de comunicación Oficinas y Datacenter		6.938	Otros	COL\$
CM Softlutions	Otrosí # 4 al contrato A172 de Actualización y soporte al sistema SOFI		124	intangible	COL\$
Alfa GL S.A.	Otrosí # 3 al contrato de soporte y mantenimiento		30	intangible	COL\$
Francial system Company FSC	Otrosí # 3 al contrato de mantenimiento básico al sistema de cobranza ICS		51	Otros	COL\$
IG SERVICES S.A.S	Contrato de servicios de consultoría		108	Otros	COL\$
Ingesoft	Otrosí # 4 al contrato de soporte entre Ingesoft y Banco WWB		46	Otros	COL\$
Integra	Otrosí # 1 al contrato de soporte de mantenimiento y soporte de DocManager		11	Otros	COL\$
Mundosoft	Contrato de mantenimiento y soporte de "Sistema QUASAR"		10	Otros	COL\$
Homini S.A.	Soporte técnico y actualización de plataforma biométrica		26	Otros	COL\$
Siesa	Contrato de soporte SIESA		43	Otros	COL\$
Solusoft de Colombia	Contrato de mantenimiento y soporte de VIGIA Monitoreo y control		9	intangible	COL\$
SQDM S.A.S	Contrato de servicios de consultoría - Fábrica		615	intangible	COL\$
SQL Software	Otrosí # 8 al contrato de soporte de SRH		68	intangible	COL\$
TSI	Servicio de soporte al Sistema de Información Formato 458 (IRL) riesgo de liquidez		3	Otros	COL\$
Software One	compra de licencia- Sysctrdatactr LicSA	14.254		Otros	US\$
IBM	Soporte Hardware Plataforma IBM Datacenter	112.240		Otros	US\$
Lenovo	Soporte Hardware Plataforma Lenovo Datacenter	34.958		Otros	US\$
Oracle	Contrato 4122234 Licencias Oracle	91.125		Otros	US\$

## Notas a los Estados Financieros

Razón Social	Objeto	Valor Contrato USD	Valor Contrato en COP	Alcance	moneda
Oracle	Contrato 5141575 Base de Datos	972		Otros	US\$
Oracle	Contrato 5153054 Partitioning	19.944		Otros	US\$
Oracle	Contrato 5225031 Flexcube	217.878		Otros	US\$
Oracle	Contrato 5222089 Base de Datos y Partitioning	35.160		Otros	US\$
Oracle	Contrato 6146221 WebLogic y SOA	68.095		Otros	US\$
Oracle	Contrato 6199805 Monitoreo de Base de Datos	7.382		Otros	US\$
Oracle	Contrato 6473561 Base de Datos y SOA	17.953		Otros	US\$
Software One	Microsoft - Contrato No 06	69.489		Otros	US\$
Software One	Microsoft - Contrato No 11	231.854		Otros	US\$
Software One	Microsoft - Contrato No 12	57.056		Otros	US\$
Software One	Microsoft - Contrato No 13	262.168		Otros	US\$
Software One	Microsoft - Contrato No 14	74.563		Otros	US\$
	<b>Total</b>	<b>U\$1.315.091</b>	<b>\$ 11.891</b>		

La información de la columna “Valor Contrato en COP” esta expresada en millones, pero la información de la columna “Valor Contrato USD” se presenta en dólares. Estas cifras se revelan con el objetivo de informar los compromisos contractuales obtuvo el banco durante el año 2016.

### Compromisos de leasing operativo

En el desarrollo de las operaciones el banco firma contratos para recibir en arrendamiento operativo equipos de cómputo. El siguiente es el detalle de los compromisos de pago de cánones de arrendamiento operativo en los próximos años:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
No mayor de un Año	\$ 659	166
Mayor de un año y menos de cinco años	1.807	1.736
<b>Total</b>	<b>\$ 2.466</b>	<b>1.902</b>

El Banco WWB tiene diez contratos de arrendamiento bajo la modalidad de leasing operativo sin opción de compra y un contrato de leasing financiero y póliza con el Banco de Occidente así:

Leasing operativo sin opción de compra No.180-97563 correspondiente a 35 equipos todo en uno HP Compaq 4300 con procesador Intel Core i5-3470S, memoria de 8 GB, disco duro de 500 GB y a 36 cuotas con fecha de inicio del 30 de enero de 2014 y fecha de terminación del 30 de enero de 2017. El valor mensual por canon de arrendamiento es de \$7 millones más costo financiero y póliza pactado entre las partes al momento de la negociación.

Leasing operativo sin opción de compra No.180-101301 correspondiente a 47 portátiles HP Probook, 8 equipos AIO HP Compaq Pro 4300, 4 lectores digitales Uareu 4500, 4 impresoras Lexmark laser, 4 impresoras validadoras Epson, 4 fuentes de poder para impresora Epson TM-U675, 4 extensiones de garantía a 3 años para impresora Epson, 4 scanner Scanjet digital 5590, 4 extensiones de garantía para HP y soporte para 3 años. Este leasing operativo se definió a 36 cuotas con fecha de inicio del 05 de agosto de 2014 y fecha de terminación del 05 de agosto de 2017. El valor mensual por canon de arrendamiento es de \$2 millones, más costo financiero y su respectiva póliza pactado entre las partes al momento de la negociación.



## Notas a los Estados Financieros

Leasing operativo sin opción de compra No.180-101604 correspondiente a un almacenamiento Storwze V7000g2 mas flash System a 36 cuotas con fecha de inicio del 21 octubre de 2014 y fecha de terminación del 21 de octubre de 2017 y un canon mensual de arrendamiento de \$ 52 millones más póliza y costo financiero pactado entre las partes al momento de la negociación.

Leasing operativo sin opción de compra No.180-101865 correspondiente a un almacenamiento IBM Storwize V3700 a 36 cuotas con fecha de inicio del 24 octubre de 2014 y fecha de terminación del 24 de noviembre de 2017 con valor mensual por canon de arrendamiento de \$1 millón, más póliza y costo financiero pactado entre las partes al momento de su negociación.

Leasing operativo sin opción de compra No.180-102755 correspondiente a 113 equipos AIO HP Compaq Pro 400G, 1 Intel Core i5-4570t, 6 lectores digitales de huella Uareu 4500nc, 6 impresoras Lexmark monocromáticas ms610dn, 6 extensiones de garantía a 3 años, 16 impresoras validadora TM-U675 Epson y 6 scanner Scanjet digital 5590 HP. Se definió a 36 cuotas con fecha de inicio del 05 de noviembre de 2014 y fecha de terminación del 05 de noviembre de 2017 con valor mensual por canon de arrendamiento de \$6 millones, más póliza y costo financiero pactado entre las partes al momento de su negociación.

Leasing operativo sin opción de compra No.180-109157 correspondiente a 5 servidores HP (W&C) a 36 cuotas con fecha de inicio del 01 de diciembre de 2015 y fecha de terminación del 30 noviembre de 2018 y un valor mensual por canon de arrendamiento de \$1 millón, más póliza y costo financiero pactado entre las partes al momento de su negociación.

Leasing operativo sin opción de compra No.180-108376 correspondiente a 1Emulex de 8 GB FC Dual Port IBM System, 2 IBM Flex System FC 5022 de 16GB, 4 Brocades de 8GB SFP-OPTICAL y 8 3TB 7200. Se pactaron 36 cuotas con fecha de inicio del 01 octubre de 2015 y fecha de terminación del 01 de octubre de 2018 con valor mensual por canon de arrendamiento de \$5 millones más póliza y costo financiero pactado entre las partes al momento de su negociación.

Leasing operativo sin opción de compra No.180-114255 correspondiente a compra renovación de 5 servidores Lenovo a 36 cuotas con fecha de inicio del 01 de octubre de 2016 y fecha de terminación del 01 de octubre de 2019 con valor mensual por canon de arrendamiento de \$1 millón, más póliza y costo financiero pactado entre las partes al momento de su negociación.

Leasing operativo sin opción de compra No.180-111961 correspondiente a 50 equipos HP PRO AIO todo en uno, 50 extensiones de garantía, 15 portátiles HP Probook, 15 extensiones de garantía, 10 impresoras Epson TMU-675, 10 fuentes de poder para impresora epon TMU-675 y 10 extensiones de garantía a 3 años para las impresoras. Se definieron 36 cuotas con fecha de inicio el 6 de mayo de 2016 y fecha de terminación del 01 de mayo de 2019 con valor mensual por canon de arrendamiento de \$5 millones más el costo financiero pactado entre las partes al momento de la negociación y la respectiva póliza.

Leasing operativo sin opción de compra No.191-806 correspondiente a equipos de infraestructura Intel X86-PureSystem a 36 cuotas con fecha de inicio del 01 de noviembre de 2016 y fecha de terminación del 01 de noviembre de 2019 con un canon de arrendamiento de \$32 millones, más costo financiero más póliza, pactado entre las partes al momento de la negociación.

El Banco WWB adquirió Leasing financiero con opción de compra con el Banco de Occidente según contrato No.191-804 correspondiente a 14 Licencias Vmware Vsom a 36 cuotas con fecha de inicio del 01 de octubre de 2016 y fecha de terminación del 01 de octubre de 2019 con un canon mensual de arrendamiento de \$6 millones más póliza y costo financiero pactado entre las partes al momento de su negociación.

**b. Contingencias laborales**

De acuerdo a las relaciones laborales suscritas a través del tiempo por parte de la entidad y de sus colaboradores y ex colaboradores, se han presentado diferentes eventos relacionados a la

## Notas a los Estados Financieros

decisión de dar por terminado la relación contractual antes referida, de aquí que surjan inconformidades por parte de dichos sujetos frente a la terminación del vínculo laboral, lo que genera reclamaciones ante entes judiciales y de control. En este sentido el Banco a través de sus asesores laborales realiza la defensa del interés en cada caso y establece la estrategia de defensa correspondiente. Con base en lo anterior, el 31 de diciembre del 2016, el Banco sostiene los siguientes procesos laborales en contra:

1. **Tipo de proceso:** Proceso Ordinario Laboral  
**Demandante:** Oscar Renne Ocampo Pedraza  
**Pretensiones:** Reintegro al cargo que desempeñaba en la organización sin solución de continuidad y el pago de todas los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos a los que tuviera derecho.  
  
**Valor pretensiones:** \$100 millones aproximadamente.  
**Calificación:** **Eventual.** Los argumentos esbozados en la demanda carecen de validez y no guardan proporción con la realidad de los hechos, toda vez, que a la fecha en la que se notificó la decisión de dar por terminado el contrato con justa causa al demandante, el actor no tenía ningún tipo de recomendaciones o restricciones médicas que impidiera la mencionada desvinculación, no tenía pérdida de capacidad laboral y mucho menos el porcentaje de dicha perdida era superior al 15% por lo que no reúne los requisitos para ser beneficiario del artículo 26 de la ley 361 de 1997. Se provisiona \$10 millones.
  
2. **Tipo de proceso:** Proceso especial Laboral  
**Demandante:** Deivi Jeison Galarza Lara  
**Pretensiones:** Reintegro al cargo que desempeñaba en la organización sin solución de continuidad y el pago de todas los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos a los que tuviera derecho.  
  
**Valor pretensiones:** \$100 millones aproximadamente.  
**Calificación:** **Eventual.** La terminación del contrato del demandante se realizó con justa causa, teniendo en cuenta el flagrante incumplimiento al procedimiento de gestión de cobranza, el cual se evidenció en auditoría realizada en el mes de junio de 2013; Sin embargo el demandante se encontraba inscrito como miembro de la junta directiva de la subdirectiva seccional Soacha de SINTRAWWB, hecho que la organización desconocía al momento de la desvinculación del funcionario. Se provisiona \$10 millones.
  
3. **Tipo de proceso:** Proceso Ordinario Laboral  
**Demandante:** Diego Fernando Gil Cardozo  
**Pretensiones:** Reintegro al cargo que desempeñaba en la organización sin solución de continuidad, pago de indemnización e a 180 días (ley 316 de 1997), el pago de todos los salarios y prestaciones sociales y demás emolumentos a los que tuviera derecho.  
  
**Valor pretensiones:** \$250 millones aproximadamente  
**Calificación:** **Eventual.** La entidad siempre cumplió con todas y cada una de las obligaciones que tenía como empleador del demandante y no desvinculó al trabajador hasta que a éste se le reconoció la pensión de invalidez y adicional a lo anterior se le dio un preaviso de despido de 3 meses. Se provisiona \$25 millones.

## Notas a los Estados Financieros

4. **Tipo de proceso:** Proceso especial Laboral  
**Demandante:** Sonia Cadena Lopez  
**Pretensiones:** Reintegro al cargo que desempeñaba en la organización sin solución de continuidad y el pago de todas los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos a los que tuviera derecho.
- Valor pretensiones:** \$100 millones aproximadamente.  
**Calificación:** **Eventual.** La organización desconocía al momento de dar por terminado el contrato de trabajo de la demandante, que la actora se encontraba vinculada a SINTRAWWB en su comisión de quejas y reclamos, puesto que para el momento de la terminación dicha organización sindical no había notificado la afiliación a nuestra entidad. Se provisiona \$10 millones.
5. **Tipo de proceso:** Proceso Ordinario Laboral.  
**Demandante:** Leydi Johana Ramírez Zarate  
**Pretensiones:** Reintegro al cargo que desempeñaba en la organización sin solución de continuidad y el pago de todas los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos a los que tuviera derecho.
- Valor pretensiones:** \$100 millones aproximadamente  
**Calificación:** **Eventual.** Los argumentos esbozados en la demanda carecen de validez y no guardan proporción con la realidad de los hechos, toda vez, que a la fecha en la que se notificó la decisión de dar por terminado el contrato sin justa causa a la demandante, la actora no tenía ningún tipo de recomendaciones o restricciones médicas que impidiera la mencionada desvinculación, no tenía pérdida de capacidad laboral y mucho menos el porcentaje de dicha perdida era superior al 15% por lo que no reúne los requisitos para ser beneficiario del artículo 26 de la ley 361 de 1997. Se provisiona \$10 millones.
6. **Tipo de proceso:** Proceso Ordinario Laboral.  
**Demandante:** Leiddy Tatiana Arévalo Arenas  
**Pretensiones:** Solicita el reconocimiento y pago de la indemnización por terminación de contrato en forma unilateral y sin justa causa por parte de la demandada y el pago de costas y agencias en derecho.
- Valor pretensiones:** \$3 millones aproximadamente  
**Calificación:** **Remota.** La señora LEIDDY TATIANA AREVALO ARENAS a través de apoderado judicial presento demanda laboral de única instancia, en la cual solicita que el juez de conocimiento ordene el reconocimiento y pago de la indemnización a que hubiere lugar por la terminación de contrato sin justa causa por parte de la demandante, en virtud que la demandante manifiesta que ella presento carta de renuncia el día 13 de enero de 2015, motivada en conductas de acoso laboral del cual era víctima. Los argumentos esbozados en la demanda carecen de validez y no guardan proporción con la realidad de los hechos, toda vez, que la demandante fue sujeto activo de una conducta de acosa laboral y presentó reiterativos incumplimientos a las obligaciones legales, contractuales y reglamentarias consagradas en el reglamento interno de trabajo, de igual manera con su conducta falta a las normas internas establecidas en el código de ética, conducta y régimen sancionatorio, situación que dio lugar a que se radicara en el ministerio de trabajo solicitud de despido de trabajadora en estado de embarazo por haber incurrido en una falta grave, y

## Notas a los Estados Financieros

posteriormente la colaboradora presentó renuncia voluntaria al cargo que desempeñaba.

7. **Tipo de proceso:** Proceso Ordinario Laboral.  
**Demandante:** Roy Jeferson Roza Casallas  
**Pretensiones:** Solicita el reconocimiento y pago de cesantías correspondiente al periodo laborado entre el 01 de enero de 2013 y hasta el 01 de agosto de 2013. Sanción moratoria contemplada en el artículo 65 del C.S.T. condenas extras y ultra petitas, costas del proceso y honorarios del abogado e indexación de los valores dejados de cancelar.
- Valor pretensiones:** \$ 115 millones aproximadamente  
**Calificación:** **Remota:** Consideramos infundado los argumentos expuestos en el escrito de la demanda, toda vez, que si bien es cierto el Banco no cancelo la totalidad de las cesantías causadas desde el 01 de enero hasta el 01 de agosto de 2013 en la liquidación del contrato de trabajo, esto se debió a que el demandante el día 02 de julio de 2013 solicito el retiro parcial de las cesantías acumuladas en la compañía a corte de 15 de julio de 2013 y el retiro de las cesantías acumuladas en el fondo de pensiones, toda vez que estableció una relación comercial para la compra del bien inmueble ubicado en la calle 24 No.19-88/90/92/94 apartamento no.502 y garaje no. 7 de la ciudad de Bogotá. Es por ello que nuestra entidad no adeuda dineros al hoy demandante por este ni por ningún otro concepto.
8. **Tipo de proceso:** Proceso Ordinario Laboral.  
**Demandante:** Leidy Johana Restrepo Cadavid  
**Pretensiones:** Que se declare que la terminación del contrato fue sin justa causa, en principio del derecho de contradicción, presunción de inocencia, buena fe, principio de imparcialidad y por no tomar las medidas necesarias que conllevan a esclarecer la verdad y tomar determinaciones con una sola versión. Declarar y condenar lo ultra y extra petita que resulte probado. Declarar que el demandado debe pagar las costas del proceso.
- Valor pretensiones:** \$10 millones aproximadamente  
**Calificación:** **Remota:** La terminación del contrato del demandante se realizó con justa causa, teniendo en cuenta el flagrante incumplimiento al procedimiento de gestión de cobranza, toda vez que la analista realizó gestión de cobranza en compañía de la policía y haciendo escándalos públicos es una transgresión de la promesa de servicio de la organización y desvirtúa la imagen de confianza que queremos proyectar hacia nuestros clientes. Cabe anotar que, el funcionario desatendió de manera sistemática el procedimiento de gestión de cobranza, generando para la institución un riesgo de legal y reputacional al no agotar debidamente las etapas dispuestas para el cobro de las obligaciones de los clientes, lo cual es un comportamiento de suma gravedad que contraría directamente los procedimientos internos y transgrede las demás obligaciones legales, contractuales y reglamentarias propias del cargo que el mismo desempeña.
9. **Tipo de proceso:** Proceso Ordinario Laboral.  
**Demandante:** Maria Fernanda Cardona Lopez  
**Pretensiones:** Se ordena al BANCO WWB S.A. a reintegrar a la señora MARIA FERNANDA CARDONA LOPEZ al cargo de gerente de oficina o a

## Notas a los Estados Financieros

otro similar o de mayor categoría a partir del 22 de mayo de 2015. Y a pagarle a la demandante todos los salarios dejados de percibir hasta el momento de su reintegro debidamente indexado, las prestaciones sociales legales y extralegales a que tiene derecho a partir de la fecha de despido injusto y hasta el momento de su reintegro.

**Valor pretensiones:** \$50 millones aproximadamente

**Calificación:** **Eventual:** la terminación del contrato de trabajo suscrito con la señora MARIA FERNANDA CARDONA LOPEZ, se ejecutó con justa causa, situación totalmente diferente a la argumentada por el demandante, quien plantea que la terminación del contrato de trabajo entre la demandante y mi representada, se produjo sin justa causa, argumento que carece de validez y es totalmente ajeno a la realidad de los hechos, atendiendo a que el BANCO WWB S.A. realizó la terminación del vínculo laboral amparado en la normatividad laboral vigente. Adicionalmente, para la fecha de terminación del contrato de trabajo, la demandante no tenía emitida ninguna valoración de la pérdida de la capacidad laboral, dictaminada en un porcentaje igual o superior al 15% de la misma, razón por la cual, no puede pretender la aplicación de la denominada estabilidad laboral reforzada, que se predica en el artículo 26 de la ley 361 de 1997, como para pretender su reintegro laboral. Se provisiona \$5 millones.

10. **Tipo de proceso:** Proceso Ordinario Laboral.  
**Demandante:** Rogelio De Jesús Crespo Ebrat  
**Pretensiones:** Reconocimiento y pago de indemnización por despido injusto, indemnización establecida en la ley 361 de 1997, intereses e indexación.

**Valor pretensiones:** \$28 millones aproximadamente

**Calificación:** **Eventual:** la terminación del contrato de trabajo suscrito con el señor ROGELIO DE JESUS CRESPO EBRAT, se efectuó con justa causa amparado en la normatividad laboral vigente, situación diferente a lo argumentos expuestos por el demandante, quien plantea que la terminación del contrato de trabajo entre la demandante y el Banco WWB S.A. se produjo sin justa causa. Adicionalmente, para la fecha de terminación del contrato de trabajo, la demandante no tenía emitida ninguna valoración de la pérdida de la capacidad laboral, dictaminada en un porcentaje igual o superior al 15% de la misma, razón por la cual, no puede pretender la aplicación de la denominada estabilidad laboral reforzada, que se predica en el artículo 26 de la ley 361 de 1997. Se provisiona \$2,8 millones.

11. **Tipo de proceso:** Proceso Ordinario Laboral.  
**Demandante:** Yurani Beltran Gomez  
**Pretensiones:** Pretende se reconozca y pague indemnización por terminación de contrato de forma unilateral y sin una justa causa por parte de la demandada. Indemnización moratoria y perjuicios morales.

**Valor pretensiones:** \$ 47 millones aproximadamente

**Calificación:** **Eventual:** La terminación del contrato de trabajo suscrito con la señora YURANI BELTRAN GOMEZ, se ejecutó con justa causa, situación totalmente diferente a la argumentada por el demandante, quien plantea que la terminación del contrato de trabajo entre la demandante y mi representada, argumento que carece de validez y

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

es totalmente ajeno a la realidad de los hechos, atendiendo a que el Banco WWB S.A. realizó la terminación del vínculo laboral amparado en la normatividad laboral vigente. Se provisiona \$4,7 millones.

12. **Tipo de proceso:** Proceso Ordinario Laboral.  
**Demandante:** Yeimy Beliza Ortiz Rivas.  
**Pretensiones:** Pretende reconocimiento y pago de indemnización por despido injusto y la indemnización establecida en la ley 361 de 1997 más los intereses debidamente indexados.  
**Valor pretensiones:** \$30 millones aproximadamente  
**Calificación:** **Eventual.** Los argumentos esbozados en la demanda carecen de validez y no guardan proporción con la realidad de los hechos, toda vez que la demandante presentó renuncia al cargo y a dicho momento no reunía los requisitos necesario para ser beneficiaria de la ley 361 de 1997. Se provisiona \$3 millones.

**Nota 21. Manejo de capital adecuado**

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano.
- mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco como negocio en marcha.

De acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades financieras deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas legales vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2016 y 31 2015 el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

		31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Patrimonio Básico Ordinario	\$	374.000	368.349
Patrimonio Adicional		8.779	7.943
<b>Patrimonio técnico</b>	<b>\$</b>	<b>382.779</b>	<b>376.292</b>
Tope máximo de crecimiento de activos			
Categoría I	\$	<b>115.007</b>	-
Categoría II		(8.043)	(1.496)
Categoría III		-	-
Categoría IV		1.220.113	1.032.310
Contingencias		27.864	130
<b>Total activos y contingencias</b>	<b>\$</b>	<b>1.354.941</b>	<b>1.030.944</b>
Valor riesgo de mercado	\$	3.783	463
Relación de Solvencia	%	30%	36%

**Nota 22. Ingresos por intereses y valoración.**

A continuación se presenta los ingresos de cartera por línea de crédito y la valoración de las inversiones según su medición posterior por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

		31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
<b>Ingreso Intereses</b>			
Microcrédito	\$	258.218	227.636
Comercial		944	1.152
Empleados		241	270
Consumo		18.702	7.513
<b>Subtotal</b>		<b>278.105</b>	<b>236.571</b>
<b>Ingreso moratorio</b>			
Microcrédito		4.175	3.876
Comercial		41	138
		<b>31 de diciembre 2016</b>	<b>31 de diciembre 2015</b>
Consumo		86	21
<b>Subtotal</b>		<b>4.302</b>	<b>4.035</b>
<b>Total Ingreso de cartera</b>		<b>282.407</b>	<b>240.606</b>
<b>Valoración de inversiones a costo amortizado</b>			
TDA		432	237
<b>Valoración de inversiones a valor razonable</b>			
CDT, TES		2.157	1.165
Carteras colectivas		119	7
<b>Total valoración de inversiones</b>		<b>2.708</b>	<b>1.409</b>
<b>Total intereses y valorizaciones</b>	\$	<b>285.115</b>	<b>242.015</b>

**Nota 23. Ingresos y gastos por comisiones y honorarios**

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

		31 de Diciembre 2016	31 de Diciembre 2015
<b>Ingresos por comisiones</b>			
Comisiones por concepto de cartera	\$	30.460	29.818
Otras comisiones ganadas		17.162	15.490
<b>Total</b>		<b>47.622</b>	<b>45.308</b>
<b>Gastos por comisiones y honorarios</b>			
Comisiones servicios bancarios		238	178
Otras comisiones pagadas		5.397	3.225
Asesorías jurídicas		188	171
Otros *		6.377	4.500
<b>Total</b>		<b>12.200</b>	<b>8.074</b>
<b>Total ingreso neto por comisiones y honorarios</b>	\$	<b>35.422</b>	<b>37.234</b>

## Notas a los Estados Financieros

\* Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 en el rubro de otras se registraron por concepto de asesorías tecnológicas por \$3.923 y \$2.497, respectivamente.

**Nota 24. Otros ingresos**

A continuación se presenta un detalle de los otros ingresos, por los años terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario (1)	\$ 1.932	864
Por venta de inversiones a valor razonable-instrumentos de deuda (2)	7	3
Por venta de cartera (3)	-	732
Valoración de operaciones de contado	39	-
Por venta de propiedades y equipo (4)	29	1
	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>31 de diciembre de 2015</b>
Cambios por reexpresión de activos de la posición propia.	58	25
Reversión perdida por deterioro	5	
Recuperaciones riesgo operativo	34	88
Otras recuperaciones diversas	788	806
Otros diversos (5)	20.040	14.456
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 22.932</b>	<b>16.975</b>

- (1) La variación corresponde a un incremento en los rendimientos financieros que tiene el Banco en depósitos a la vista de Av villas S.A. y Davivienda S.A. por \$1.302 millones.
- (2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la cuenta por venta de inversiones presentó saldos de \$7 y \$3 respectivamente por utilidad en venta de TES a tasa fija del periodo.
- (3) Al 31 de diciembre de 2015 se presentó ingresos por venta de cartera \$732 millones producto de negociación de activos castigados con el grupo consultor andino en abril de 2015, diferente al 31 de diciembre de 2016, donde no se presentaron ingresos por este concepto.
- (4) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentó ingresos de \$29 y \$1 respectivamente por venta de propiedades y equipo que corresponde a venta de camioneta y otros muebles y enseres de oficina.
- (5) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentaron saldos en otros ingresos diversos de \$20.040 y \$14.456 donde se incluye reclamaciones al Fondo Nacional de Garantías por \$12.943 y \$10.650 respectivamente, recuperación de provisiones por \$250 y \$1.210, recuperación por incapacidades y retorno de pólizas por \$1.769 y \$1.555, descuentos por pronto pago por \$2.811 y \$ 856, otros ingresos por \$1.382 y \$185 millones y para el año 2016 cuentas por cobrar a EPS \$2 y otros \$883.



**Nota 25. Gastos generales de administración y otros**

A continuación se presenta un detalle de los gastos generales de administración y otros, por los años terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

<b>Gastos Generales de administración</b>	<b>31 de diciembre 2016</b>	<b>31 de diciembre 2015</b>
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	\$ 943	494
Seguros	1.365	1.269
Impuestos y Tasas	11.748	15.187
servicio de Administración e intermediación	687	703
Legales	89	70
Mantenimiento y Reparación	5.887	5.433
Adecuación e instalación	1.643	825
Arrendamientos	9.125	8.545
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 31.487</b>	<b>32.526</b>

<b>Otros Gastos</b>	<b>31 de diciembre 2016</b>	<b>31 de diciembre 2015</b>
Perdida en la valoración de operaciones de contado	\$ 43	-
Perdida por siniestros-riesgo operativo	11	46
Diversos (1)	36.935	31.793
Por venta de propiedades y equipo	20	9
<b>Otros Gastos</b>	<b>31 de diciembre 2016</b>	<b>31 de diciembre 2015</b>
Multas, sanciones, litigios, indemnización y demandas riesgo operativo	31	92
Perdida por baja propiedades y equipo	341	26
<b>Subtotal</b>	<b>37.381</b>	<b>31.966</b>
<b>Total de Gastos Generales</b>	<b>\$ 68.868</b>	<b>64.492</b>

A Continuación se detalla el rubro de Otros Gastos – Diversos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

<b>Detalle del gasto diversos (1)</b>	<b>31 de diciembre 2016</b>	<b>31 de diciembre 2015</b>
Servicio de aseo y vigilancia	\$ 3.766	\$ 3.440
Servicios temporales	3.288	3.660
Publicidad y propaganda	4.800	3.316
Relaciones publicas	9	11
Servicios públicos	3.792	3.765
Procesamiento electrónico de datos	2.804	2.890
Gastos de viaje	3.391	3.273
Transporte	508	481
Útiles y papelería	1.521	1.095
Publicaciones y suscripciones	66	61
<b>Detalle del gasto diversos (1)</b>	<b>31 de diciembre 2016</b>	<b>31 de diciembre 2015</b>
Gastos bancarios	338	195
Correo y mensajería	635	806
Selección y contratación de personal	275	354
Servicios de call center	781	1.082
Centrales de riesgos	2.890	2.364
Distribución Alianza Clave 2000 (*)	3.558	1.127
Condonación de intereses	2.228	2.282
Cafetería y servicio de comedor	556	369
Otros	1.725	1.178
Riesgo operativo	4	44
<b>Total diversos</b>	<b>\$ 36.935</b>	<b>31.793</b>

(\*) Esta variación correspondiente a la provisión de la alianza Clave 2000.

Gasto por diferencia en cambio		31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Diferencia en cambio	\$	34	190
<b>Total gasto por diferencia en cambio</b>	<b>\$</b>	<b>34</b>	<b>190</b>

### Nota 26. Partes relacionadas

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio a corto plazo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
2. Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes del Banco que son las personas que participan en la planeación, dirección y control del Banco.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas del Banco:

#### 31 diciembre de 2016

Cuenta		Miembros de Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia
Cuentas por cobrar	\$	-	541
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>541</b>
Cuentas por Pagar	\$	1	267
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>1</b>	<b>267</b>

- \* **Accionistas con participación superior al 10%.** (Fundación WWB tiene un porcentaje de participación del 85.7384496688011%).

#### 31 diciembre de 2015

Cuenta		Miembros de Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia
<b>Activo</b>			
Cuentas por cobrar	\$	-	338
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>338</b>
<b>Pasivo</b>			
Cuentas por Pagar	\$	15	87
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>15</b>	<b>87</b>

\* **Accionistas con participación superior al 10%.** (Fundación WWB tiene un porcentaje de participación del 82.53687580%).

No existen préstamos a directivos ni obligaciones al corte de diciembre de 2016 y 2015.

El personal clave del Banco WWB S.A. no participa de ninguna Junta Directiva de otra entidad, que se tenga vínculo comercial y operativo.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Las transacciones más representativas por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, con partes relacionadas, comprenden:

**a. Ventas, servicios y transferencias**

**31 diciembre de 2016**

Conceptos	Accionistas
Gastos de Operación	\$ 35

**31 diciembre de 2015**

Conceptos	Accionistas
Otros Ingresos Operativos	\$ 1
Gastos de Operación	\$ 36

**b. Compensación del personal clave de la gerencia:**

La gerencia clave incluye al Presidente y Vicepresidentes. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015:

Conceptos	31 diciembre de 2016	31 diciembre de 2015
Salarios	\$ 3.034	2.392
Beneficios a Empleados a corto plazo	1.113	1.025
<b>Total</b>	<b>\$ 4.147</b>	<b>3.417</b>

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios a corto plazo.

**Nota 27. Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros**

El Banco WWB S.A en virtud de las decisiones adoptadas por su Junta Directiva, tiene la intención de adquirir los activos, pasivos y contratos de un intermediario del mercado cambiario, vinculados a la actividad de envío y recepción de giros de divisas. Dicha operación estará sujeta a la celebración de los acuerdos vinculantes correspondientes, así como a la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás trámites legales necesarios para el perfeccionamiento de dicha operación.

**Nota 28. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros individuales y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 78, de fecha 22 de febrero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.